



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 43

Celebrada el día 13 de junio de 2023, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000008, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura y ganadería, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 25, de 9 de junio de 2022.
 - 2.2. Interpelación, I/000033, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de servicios sociales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 81, de 5 de diciembre de 2022.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000022, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de patrimonio cultural, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 30 de mayo de 2023, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 162, de 13 de junio de 2023.
 - 3.2. Moción, M/000054, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de archivos, museos y bibliotecas, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 30 de mayo de 2023, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 162, de 13 de junio de 2023.



4. Proposiciones no de ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/000458, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de diversas actuaciones en relación con la inteligencia artificial, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 134, de 13 de abril de 2023.
- 4.2. Proposición no de ley, PNL/000558, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que se aumente el salario mínimo interprofesional, durante todos los años y de forma progresiva, hasta situarlo en el 60 % del salario medio de nuestro país, tal como recoge la Carta Social Europea, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 162, de 13 de junio de 2023.
- 4.3. Proposición no de ley, PNL/000559, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España que resulte de las próximas elecciones generales para que incluya en la cartera común básica del Sistema Nacional de Salud las medidas contenidas en el Plan de mejora de salud bucodental aprobado por el Pleno del Consejo Interterritorial el 15 de junio de 2022 con el fin de garantizar una adecuada atención a la salud bucodental de las personas con discapacidad, y a que dote de la financiación necesaria a todas las Comunidades Autónomas para mantener estas prestaciones en el tiempo, permitiendo homogeneizar la prestación de salud bucodental en todo el territorio nacional; en segundo lugar, a que, en el ámbito del Sistema Público de Salud de Castilla y León, en lo que respecta a la asistencia bucodental de las personas con TEA u otras discapacidades psíquicas, establezca un protocolo común para todas las áreas de salud que garantice las prestaciones de salud bucodental a estas personas, incluyendo la sedación bajo criterio facultativo; y, por último, a que, en el ámbito del Sistema Público de Salud de Castilla y León, en lo que respecta a la asistencia sanitaria a personas con TEA u otras discapacidades psíquicas, establezca un protocolo común para todas las áreas de salud relativo a su acompañamiento, mejorando las condiciones de la espera para recibir asistencia, en las áreas de consultas externas y urgencias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 162, de 13 de junio de 2023.
- 4.4. Proposición no de ley, PNL/000560, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a reducir la carga burocrática de los centros educativos, a partir del próximo curso 2023-2024, mientras siga vigente la LOMLOE, reajustándola mediante la correspondiente norma, para que desde el punto de vista organizativo, administrativo y educativo permita simplificar la elaboración de los diferentes documentos institucionales, con especial atención al Proyecto Educativo de Centro, la Programación General Anual, así como de los diferentes planes, programas, proyectos o memorias que afecten al centro educativo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 162, de 13 de junio de 2023.

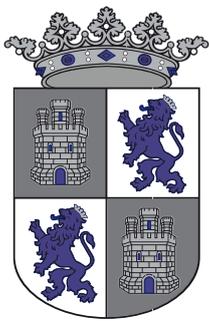


SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	3236
El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión y procede a tomar juramento o promesa como procuradora a doña Elena Rincón Iglesias, procuradora electa que sustituye a don José Luis Sanz Merino.	3236
Adquisición de la condición plena de procuradora de la Sra. Rincón Iglesias.	3236
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al primer punto del orden del día.	3236
POP/000241	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3236
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	3237
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	3237
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	3239
POP/000242	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3240
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	3240
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	3241
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	3242
POP/000243	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3243
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	3243



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	3243
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	3245
POP/000244	
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3246
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo.	3246
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista).	3246
En turno de dúplica, interviene el Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo.	3247
POP/000245	
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3249
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	3249
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	3249
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	3250
POP/000246	
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3251
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.	3252
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	3252
En turno de dúplica, interviene el Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.	3253
POP/000247	
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3254

**Páginas**

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 3255

POP/000248

Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3256

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 3256

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista). 3257

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 3258

POP/000249

Intervención de la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3259

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 3259

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista). 3260

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 3261

POP/000250

Intervención de la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3262

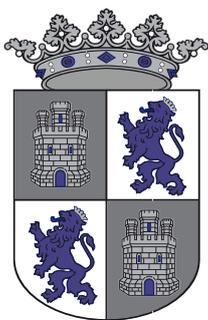
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 3263

POP/000251

Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3264

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 3264

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 3264

**Páginas**

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 3266

POP/000252

Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3267

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 3267

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 3267

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 3269

POP/000253

Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3270

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 3270

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 3270

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 3271

POP/000254

Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3273

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 3273

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). 3273

En turno de dúplica, interviene el Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 3274

POP/000255

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3275

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 3276



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	3276
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	3277
Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al segundo punto del orden del día.	3278
I/000008	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación.	3278
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	3278
Contestación, por parte de la Junta de Castilla y León, del Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	3282
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	3285
En turno de dúplica, interviene el Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	3287
I/000033	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación.	3289
Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	3289
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	3292
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista).	3295
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	3297
El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión.	3299
Se suspende la sesión a las veinte horas cinco minutos.	3299



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenas tardes, vayan tomando asiento, por favor. Se abre la sesión.

Antes de entrar en el orden del día del Pleno, se va a proceder a llamar a la nueva procuradora proclamada electa, que hoy se sienta en esta Cámara.

En primer lugar, ¿está presente doña Elena Rincón Iglesias, procuradora electa por la provincia de Segovia, que sustituye a don José Luis Sanz Merino?

LA SEÑORA RINCÓN IGLESIAS:

Sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Doña Elena Rincón Iglesias, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

LA SEÑORA RINCÓN IGLESIAS:

Sí, juro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de la Cámara, proclamo que doña Elena Rincón Iglesias ha adquirido la plena condición de procuradora de las Cortes de Castilla y León. Ruego se acerque a la Presidencia para recoger su medalla. *[Aplausos]*.

Por el señor secretario, se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000241

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Mañueco: ¿le preocupa, aunque sea un poco, la salud de las personas de Castilla y León? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, la salud de las personas de Castilla y León es una prioridad del Gobierno de Castilla y León; y a usted solo le interesa hacer política con la salud de la gente. Mire, esta tarde tendremos la oportunidad de escucharle, desde luego, una exhibición de alarmismo, le oiremos hablar mal del campo, de los ganaderos, hasta de los productos de Castilla y León. Yo le recomiendo una buena terapia, repita conmigo: la carne y la leche de Castilla y León son excelentes y, además, tienen la máxima seguridad alimentaria. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Mire que le cuesta entenderlo. Claro que la carne y la leche de Castilla y León son excelentes; lo que tenemos es un Gobierno que les machaca a los ganaderos, a los productos de Castilla y León, un Gobierno absolutamente peligroso. Y no es que lo digo yo, mire, para recordarle lo grave de lo que han hecho durante estas semanas, esta es la carta de la Comisión Europea *[el orador muestra un documento]*, no de Luis Tudanca, no del Partido Socialista, no de nadie alarmista. ¿Sabe lo que ha dicho la Comisión Europea, literalmente, señor Mañueco? Que su norma va en contra de las normas de la Unión Europea para proteger la salud pública y animal; que la tuberculosis bovina es una enfermedad que puede transmitirse a los humanos; que estaban profundamente preocupados por la norma que trataban de implantar; que era extremadamente peligroso, ya que podría facilitar una mayor propagación de la enfermedad. ¿Quién alarma, yo o usted o su Gobierno, señor Mañueco? *[Aplausos]*. Usted es el peligroso, usted es el que ataca a los ganaderos y usted es el que pone en peligro los productos de Castilla y León, señor Mañueco.

Porque, frente a esta carta, le voy a leer también su contundente respuesta ante tamaño peligro. ¡Anda, si no ha dicho nada en 15 días, señor Mañueco! ¡Absolutamente nada! Esto es lo que le preocupa el campo de Castilla y León. Ni una sola palabra, ni una palabra. *[Aplausos]*.

Tampoco cuando su consejero de Sanidad dijo: "Hemos llevado muy al extremo la salud pública". ¿Y yo soy el alarmista, señor Mañueco? Pero si con su consejero... sin que su consejero de Sanidad dijera nada tampoco, por supuesto. Porque usted solo sabe actuar de dos maneras, solo de dos: cuando hay sequía, espera a que llueva, y cuando hay tormenta espera a que escampe. Ese es usted gobernando, señor Mañueco. Nada le importa, nada le preocupa. Por cierto, efectivamente, como con la sequía; ¿se acuerda que hace 15 días le pregunté por las ayudas al campo de Castilla y León? Las ha duplicado en 15 días: hace 15 días eran nada; y ahora, nada de nada. Sigue sin ayudar a los ganaderos y a los agricultores de Castilla y León, señor Mañueco. *[Aplausos]*.



¿Pero quién alarma? ¿Quién ataca a los productos de Castilla y León? Usted, señor Mañueco; porque no ha convocado todavía el regional... el Consejo Regional Agrario, ¿se acuerda?, ese que le piden las OPA que presida, y tampoco las ayudas.

Pero con esta crisis ha dado un paso mucho más peligroso, un paso más. Primero, porque el responsable, directamente, es usted, el que les prometió falsamente en el año dos mil diecinueve que iba a acabar con los controles a la tuberculosis, que les prometió cosas que sabía que no podía cumplir y que iban en contra de las normas estatales y europeas. Y, mientras, ha permitido, primero, que su Gobierno adopte decisiones manifiestamente ilegales –podían repasar antes de adoptar estas normas algunos artículos del Código Penal sobre la prevaricación, señor Mañueco–; segundo, ha permitido y consentido amenazas a los funcionarios públicos, a los funcionarios, que su primer deber es defenderlo. (Por eso, tome nota, ya de paso, el nuevo consejero de Presidencia, porque va a tener arduo trabajo frente a los ataques de sus propios compañeros de banquillo durante los próximos meses, que permiten que se amenace a los funcionarios de esta Comunidad. Esta mañana le pedían los funcionarios que les defiendan, que se personen ante los ataques que les han hecho y las amenazas que les han hecho). Ha hecho que los ganaderos tengan pérdidas millonarias, señor Mañueco, pérdidas millonarias, su decisión.

En fin, una vez más ha conseguido su mayor éxito esta legislatura, que es poner a Castilla y León de moda, esta vez también en Europa, superando nuestras fronteras. Y hemos oído cosas... que es que cuando uno piensa que no se pueden superar... Es que... es que ha dicho su vicepresidente que esto... esta batalla para acabar con los controles sobre la tuberculosis y poner en peligro la salud pública era comparable a la abolición de la esclavitud. Es que es justo al revés: ustedes lo que hacen es atacar la ciencia; cuando ponen en duda si el CO₂ contamina, atacan la ciencia. Para que me entiendan: ustedes no es que abolieran la esclavitud, no, ustedes es que están a dos declaraciones de decir que la tierra es plana de nuevo, señores consejeros de la derecha y de la extrema derecha.

Así que no se trata de alargar artificialmente la polémica; la alargan y el peligro contra los castellanos y los leoneses y su salud sus consejeros. Si no paramos esa norma, esa norma hoy estaría en vigor. Y no la ha parado usted, señor Mañueco, que no ha hecho nada. Y tiene que tener consecuencias, porque si se queman 100.000 hectáreas y no cesa al consejero de Fomento y Medio Ambiente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

... si se cargan el diálogo social y no cesa a su consejero de Empleo, si ponen en peligro nuestra salud y no cesa al consejero de Agricultura, el problema es usted, que antepone su poder a la salud de todos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Muchas gracias, presidente. Bueno, ya sabíamos cuáles iban a ser sus palabras: una intervención electoral, llena de alarmismo, así, alguna mentira y alguna confusión. Señor Tudanca, confundir al consejero de Sanidad con el de Agricultura... creo que se les distingue perfectamente.

Mire, estas... estas... estas intervenciones al estilo Sánchez ya no cuelan aquí, ya no le cuelan a la gente de Castilla y León. Su partido ha perdido toda sensibilidad hacia el sector agrario, por un lado, y hacia Castilla y León, por otro. Mire, ha dejado a los agricultores y ganaderos de Castilla y León con la mitad de ayudas por la sequía. Nos gustaría saber por qué.

También atacan a la carne, a la remolacha, al azúcar; recientemente, a las fresas. Repita conmigo, señor Tudanca: la seguridad alimentaria y la calidad de los productos de Castilla y León están garantizados, señoría. Vamos a proteger la sanidad animal; y lo vamos a hacer trabajando con el sector, y lo vamos a hacer también respetando la legislación comunitaria y nacional.

Por cierto, las cosas están como hace un mes, las cosas están como hace seis meses, las cosas están como hace un año. Entonces, ¿a qué viene su intervención, señor Tudanca? Si es que, una vez más: alarmismo, mentiras y electoralismo.

En mi Gobierno protegemos, cuidamos a los agricultores y a los ganaderos, esos a los que su partido y el Gobierno de Sánchez desprecia. Porque nosotros sabemos que son vitales para cuidar y mimar a nuestra gente, para cuidar y mimar nuestra tierra y nuestro campo.

La verdad es que, señoría, a usted no se le ha quitado todavía la mala cara de los resultados del veintiocho de mayo. Sí, la tiene mala. Además, yo creo que se le ha agravado por el mal trago del fin de semana en Ferraz. Mire, ¿por qué no está más indignado y decepcionado con Sánchez por los constantes ataques y agravios a Castilla y León, en vez de estar indignado y decepcionado cuando Sánchez no coloca a sus amiguitos... *[aplausos]* ... a los de usted en las listas electorales, señoría. O por la ley del "solo sí es sí", señoría; esa ley que, con su apoyo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... ha puesto... ha puesto a muchos agresores sexuales, y a más de 1.100 violadores y depredadores les ha rebajado la pena. Usted, su partido, es lo que han hecho. Su política de sumisión le lleva siempre a la misma posición de salida: sumisión ante su líder, a defender sus intereses, no sea que le pase algo. A los de...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... nuestra tierra, a los intereses de nuestra tierra y a los intereses de la gente de Castilla y León, eso, por supuesto, vamos a dejarlo a un lado. Es inútil pedirle en estos momentos que se ponga al lado de Castilla y León.

Pero me va a permitir que le diga -como dice su líder-, que le recomiende que, ante un buen chuletón de Castilla y León, no hay nada que se le supere, eso es imbatible. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000242

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, gracias, presidente. ¿Qué valoración hace, señor Mañueco, sobre la polémica de la tuberculosis bovina?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señor Santos, mi Gobierno escucha a todos los colectivos y sectores, y, como no puede ser de otra manera, en el tema de la ganadería somos especialmente sensibles. En general, en todos, en todos aquellos sectores; pero en el de la ganadería, que en estos momentos tienen muchas dificultades.

Vamos a darle el mayor apoyo posible, siempre cumpliendo una serie de circunstancias. En primer lugar, el cumplimiento de la legislación comunitaria, europea, nacional, como no puede ser de otra manera, por otro lado. Y también de la garantía plena de la protección de la sanidad animal.

Y desde aquí -le voy a decir una cosa-, el respaldo absoluto de todos los empleados públicos de la Junta de Castilla y León, y especialmente, como no puede ser de otra manera, a los veterinarios. Lo hice hace unos días de manera privada y hoy lo hago públicamente: respaldo a todos los empleados públicos, y en especial -como digo- a los veterinarios. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Santos Reyero.



EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, supongo, señor Mañueco, que no le sorprenderá que parte del Pleno y las preguntas al presidente gire en torno, sobre todo, a esa polémica en el tema de la tuberculosis bovina.

Fíjese, irresponsable, vejatorio, ilegal o injusto; elija a su gusto, señor Mañueco. Son ustedes y sus socios capaces de decir hoy blanco y mañana negro. Y lo hacen mientras usted y su portavoz salen dándose golpes en el pecho intentando engañar a los ganaderos, a sabiendas de que incumplirían la legalidad europea, sin plantear soluciones de forma seria y que puedan beneficiar a un sector que tanto lo necesita.

Y es que nuestros ganaderos, señor Mañueco, necesitan de soluciones, necesitan que se aborden los problemas que pongan planteamientos encima de la mesa, y que esto no se convierta en una controversia electoral.

Y fíjese, mire que es cansino ese ejercicio de matonismo del señor Gallardo; pero lo que más sorprende y más vergüenza ajena produce es ese papel de socio pusilánime que usted ejerce. A usted, que le gusta tanto hablar de los pactos y los acuerdos de la UPL, está usted como para ponerse medallitas con la relación con sus socios, en la pasada y en la actual legislatura.

Y digo, señor presidente, que es vejatorio porque, en este drama que ustedes están representado, aparte de los ganaderos –a quienes parecen querer engañar–, hay un colectivo al que usted ni ha respetado ni ha defendido, y al que ha puesto a los pies del caballo, porque no está defendiendo el papel de unos profesionales que cumplen con su labor, y a los que usted y su socio ni defienden ni protegen, a pesar de que su único delito es intentar cumplir con la normativa y con la legalidad.

Señor Mañueco, esta Comunidad luchó denodadamente y de forma muy restrictiva realizando en el pasado campañas de saneamiento rigurosas y con gran sacrificio para todos nuestros ganaderos. Con ese sacrificio se consiguió reducir la positividad de la prevalencia de la enfermedad, salvo en lugares fronterizos en otras Comunidades.

Y le digo una cosa: el problema de la ganadería en esta Comunidad no se puede encarar con la flexibilización de las medidas. Claro que los ganaderos tienen razón en exigir otro tipo de políticas. Quizá sería más importante y mejor ayuda compensar, por ejemplo, el menor valor de la carne de esos animales –que, encima, después tendrán un valor de mercado normal–, evitar esa práctica abusiva; defenderles para que no se especule con los intermediarios; ayudarles con las indemnizaciones; invertir en investigación que mejore los controles de forma técnica para evitar sacrificios innecesarios; o, en época de sequía, señor Mañueco, ayudar a mantener la viabilidad de las... sus explotaciones, obligadas a cebar a ganados sin posibilidades económicas ni técnicas para ello. Ese, seguramente, es el camino, señor Mañueco. Adoptar medidas populistas que vuelvan a llevarnos a un escenario como el que se vivió con la brucelosis o con la tuberculosis en la montaña leonesa no es asumible, porque eso sí acabará con toda nuestra cabaña ganadera.

Y en vistas de que usted quiere plantear medidas que no le resten votos, póngase las pilas, y comience por poner en valor y defender a aquellos profesionales que deben vigilar para que esto no sea un problema de salud pública. Póngase manos a... a la obra y dígame a su consejero de Medio Ambiente que se ponga también las



pilas, porque, a día de hoy, habría que preguntarse por qué no se están poniendo en marcha planes sanitarios serios para protegernos del contagio con la fauna salvaje. Los propios profesionales le han pedido al señor Suárez-Quiñones en muchas ocasiones que cree las unidades para controlar la fauna silvestre, para el establecimiento de programas de control, vigilancia y, en su caso, erradicación del gran reservorio de esta enfermedad, que no es otro que la fauna salvaje.

Para finalizar, señor presidente, un consejo: su partido puede trabajar también en cambiar la legislación europea y en cambiar los protocolos de forma técnica y consensuada, por eso le pido de deje de frecuentar la ocurrencia; pero, sobre todo, deje jugar... de jugar con su vicepresidente, porque el juego está costando mucho dinero a los ciudadanos de Castilla y de León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Hombre, que haga usted esta pregunta y que hable de controversia electoral suena, cuando menos, gracioso. Señor Santos, mire, yo creo que si algo estamos muy contentos, satisfechos y orgullosos es de la ganadería de Castilla y León, porque somos una potencia ganadera, somos líderes en producción, y también productos de calidad excelente. La provincia de la que usted es representante, la que yo... en la que yo vivo, también pueden ser ejemplo no solo en Castilla y León, sino en toda España.

Desde luego, hay que insistir: Castilla y León somos la primera Comunidad Autónoma en cabaña bovina y somos la sexta en incidencia; algo se habrá hecho bien hasta este momento. Usted mismo lo reconocía, es decir, las cosas hasta este momento se han estado haciendo bien. Por tanto, muchas gracias por reconocer que el Gobierno de Castilla y León ha hecho bien las cosas.

Ha quedado un poco difusa cuál es su posición, porque a mí, desde luego, no me ha quedado muy claro si usted está a favor de que no se hagan saneamientos, de que sí se hagan saneamientos, de se... de que se modifique la legislación comunitaria, de que no se modifique, de que hay que cumplirla, de que no hay que cumplirla. La verdad de que en su intervención, algo acelerada, no me ha quedado nada claro qué... cuál es su postura concreta sobre este asunto.

Lo he dicho antes de que usted interviniera, no sabía que lo iba a decir, pero ahí están mis intervenciones a nivel privado. Tuve la oportunidad de hablar con el presidente del Colegio de Veterinarios de Salamanca y también el delegado, en mi nombre, tuvo la oportunidad de hablar con el veterinario que lleva la... que tiene la responsabilidad de ser jefe de Sección de Sanidad Animal; por supuesto, respaldo al cumplimiento de los empleados públicos.

Creo que las cosas -vuelvo a insistir- se han hecho bien, y nos tenemos que felicitar por ello. Pero yo soy consciente de las circunstancias que viven en el campo en general y en la ganadería en particular: la hiperinflación, desde luego; los costes energéticos disparados; también la sequía; y, por supuesto, la subida de los tipos



de interés. Y desde la Junta de Castilla y León siempre hemos estado al lado de los profesionales del campo, al lado del campo, y lo vamos a seguir estando, lo vamos a seguir estando. Y, claro que sí, lo vamos a... lo vamos a ver y lo van a poder ustedes comprobar. Porque lo estuvimos en lo peor de la pandemia ayudando a este sector; estuvimos también a su lado hace... una de las... En la primera medida que adoptó este Gobierno en el Plan Anticrisis estuvimos al lado de los profesionales del campo, con más financiación, una fiscalidad más baja en toda nuestra historia. Hemos sido la Comunidad más rápida y más ágil a la hora de abonar la Política Agraria Común, una ayuda vital que nos llega de Europa, y que le llega a todos y cada uno de los agricultores y ganaderos; debo recordarlo también.

Y, por supuesto, el Gobierno de Castilla y León hemos estado siempre al lado de los agricultores y ganaderos defendiéndoles del Gobierno de Sánchez, no sé si usted puede decir lo mismo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000243

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señor Mañueco: ¿considera adecuada la actuación de la Junta en la crisis de la tuberculosis bovina?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señor Fernández: estamos trabajando para combatir la enfermedad desde el diálogo con el sector y desde el respeto a la legislación comunitaria; y, desde luego, el respeto también y el reconocimiento al gran trabajo que están haciendo todos los empleados públicos -lo he dicho antes y lo vuelvo a reiterar ahora-, en especial los veterinarios. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pues, señor Mañueco, se lo voy a explicar con calma para ver si usted lo acaba de comprender, a pesar de sus limitaciones. La gestión de la crisis que ustedes han provocado -repito: que ustedes han provocado- es calamitosa, es catastrófica, es deplorable y es penosa; peor, imposible. Son ustedes la nefasta expresión del



trumpismo en Castilla y León, son una calamidad, el Gobierno más perverso que ha sufrido en su historia esta Comunidad Autónoma. Y es que a ustedes les da igual todo: les da igual mentir, incumplir las normas, infringir la ley, saltarse las normativas, engañar a todo el mundo y poner incluso en peligro la salud pública, contraviniendo la opinión de los expertos y contraviniendo la ciencia.

Vamos a recapitular, señor Mañueco. El consejero de Agricultura y Ganadería de su Gobierno, de cuota de Vox, ordena, a través de una resolución, rebajar los controles sanitarios de la tuberculosis bovina, sin importarle que la tuberculosis de las vacas se pueda trasladar a los humanos. Una decisión catalogada de máxima irresponsabilidad por parte de los veterinarios y de los científicos.

Esto se ordenó 13 días antes de las elecciones, con claro fin electoralista e ignorando deliberadamente el criterio de los funcionarios de más alto nivel de la Consejería, que se negaban a esa misma orden. Llegamos incluso a que el ínclito consejero de Agricultura y Ganadería aseverase, en el *summum* del negacionismo sanitario, que es que llevamos muy al extremo eso de la sanidad y de la salud pública; algo que es escalofriante.

Esa resolución de su Gobierno, señor Mañueco, incumple las normas, porque es contraria a la legislación española y a la legislación europea, al punto que su consejero eludió los avisos tanto del Gobierno de España como de la Comisión Europea advirtiéndole de los riesgos que introducía en la cadena alimentaria carne sin garantías procedente de ganado que había estado conviviendo con fauna salvaje. Eso provoca que el Gobierno de España tenga que evacuar una orden ministerial limitando el movimiento de ganado en Castilla y León para evitar los riesgos de su irresponsable resolución.

Pero es que, a mayor abundamiento, el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León –que no es sospechosos de ser de Podemos– evacúa una... un dictamen que suspende cautelarmente la resolución de su Gobierno, esgrimiendo que esta causa daños irreparables en la cabaña ganadera tanto de España como de Europa y que pone en riesgo a la ciudadanía de esta Comunidad.

No contento con eso, la decisión de su Gobierno, señor Mañueco, produce pérdidas de 3,8 millones de euros a los ganaderos de Castilla y León, y puede acarrear también pérdidas en las ayudas de la PAC por incumplimiento de las normativas sanitarias.

Pero es que aún hay más: su Gobierno, señor Mañueco, su Gobierno creó falsas expectativas a los ganaderos, mediante bulos, diciéndoles que la Unión Europea iba a rebajar las normas de control sanitario; algo que es mentira, algo que no sucedió. Y precisamente son las mentiras de su Gobierno, son sus mentiras, las que alentaron, como la gasolina al fuego, ese salvaje asalto que una caterva de ganaderos exaltados –que no representan a los ganaderos de Castilla y León– perpetraron contra la Delegación de la Junta en Salamanca, causando más de 10 heridos; muchos de ellos policías nacionales.

Y frente a ese carpetovetónico remedo del asalto al Capitolio de Estados Unidos, ustedes llevan días guardando un deleznable y estruendoso silencio. No han tenido el coraje de condenar esa salvajada. E igualmente patético es que, hasta hoy, no hayan tenido las agallas de defender y de apoyar a los veterinarios, a los técnicos y a los científicos, que únicamente pretendían cumplir con la legalidad y proteger la salud pública en esta Comunidad, y que fueron el objeto de ese salvaje ataque.



Pero es que, además, su consejero dice que volvería a repetir exactamente lo mismo. Y también hemos tenido que soportar que su vicepresidente vaya a la Unión Europea a dejar a Castilla y León en el más absoluto de los ridículos, comportándose como un ignorante cantamañanas alérgico a la ciencia.

¡Ya está bien, señor Mañueco! Ustedes están perjudicando a los ganaderos, poniendo en riesgo la salud pública. El corolario de su Gobierno es que son ustedes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... un auténtico peligro público, señor Mañueco, son un peligro público. Y que esto es una vergüenza para Castilla y para León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señor Fernández, su retórica huele a naftalina. *[Aplausos]*. Su intelectualidad impostada, llena de pasotismo melancólico, no llega a ningún sitio. Y le voy a decir una cosa: no ofende quien quiere, sino quien puede. Por cierto, usted ni quiere ni puede ofender. *[Aplausos]*.

Mi Gobierno, al contrario que usted y sus compañeros de partido, deploramos, rechazamos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... deploramos... (Muchas gracias, presidente). Mi Gobierno, al contrario que usted y sus compañeros de partido, deploramos y rechazamos la violencia, venga de donde venga, señor Fernández. Usted y su partido –o lo que queda de él–, señor Fernández, son la antítesis de la protección de las personas. Sí, a ustedes les da alergia lo rural, no les importa ni la agricultura ni la ganadería, señor Fernández. Es vergonzoso. Yo tengo vergüenza ajena cuando les oímos hablar mal de Castilla y León, de los productos de Castilla y León, en todos los rincones, y también en Europa, algunos compañeros suyos, ministros del Gobierno de España.

Mire, lo que es legal o ilegal solo lo pueden determinar los tribunales de justicia; ni usted, aunque vaya repartiendo carnés a los jueces, si son de Podemos o no son de Podemos. ¿Qué pasa, que los que no son de Podemos no son buenos, y los que son de Podemos sí son buenos? ¿Pero de qué está hablando usted, señor Fernández?



Nosotros defendemos la carne de calidad de Castilla y León; ustedes la atacan. Atacaron la ganadería intensiva, y ahora la extensiva. Nosotros la defendemos. Nosotros hemos bajado los impuestos a los ganaderos; y ustedes el impuesto al envase de la carne de calidad también de Castilla y León. Conclusión: está claro, ustedes no quieren el campo, ni de Castilla y León ni de España.

Pero también ha quedado claro en las últimas elecciones que el campo de Castilla y León no les quiere a ustedes, señor Fernández. Y, además, ya hemos visto cuál es el espectáculo lamentable de puñaladas por el reparto de sillas, de sillones. Claro, usted está ahí muy calentito, pero en su partido están pegándose por las esquinas por gestionar, simplemente, la miseria, señor Fernández. Y lo que es absolutamente bochornoso es que usted, usted, señor Fernández, le dedique las frases más cariñosas a la señora Montero. Esa mujer, esa ministra que ha humillado, arrastrado la dignidad de las mujeres españolas con la ley del “solo sí es sí”, que ha supuesto que 1.100 depravados sexuales hayan visto rebajada su condena. *[Aplausos]*.

A ustedes ya no les quieren ni los suyos, señor Fernández. Aunque usted está en lo de Sumar, usted a lo único que se dedica es a restar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

POP/000244

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. ¿Sigue manteniendo el consejero de Industria, Comercio y Empleo sus afirmaciones respecto de los sindicatos de clase? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Industria, Comercio y Empleo, el señor Veganzones Díez.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Gracias, presidente. Sí. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Gómez Urbán, señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Teniendo en cuenta, señor Veganzones, lo que representa usted y a quién representa, no nos imaginábamos otra respuesta. Fíjese: casta, chiringuito, come gambas y que devuelvan lo robado. Esto son las lindezas que usted



ha dedicado a los sindicatos de clase; lindezas que, por otra parte, le recuerdo, también podrían ser constitutivas de un delito de injurias y calumnias recogidos en el Artículo 208 y 205, respectivamente, del Código Penal, y que, además, se olvida, cuando hace estas descalificaciones, que los sindicatos de clase tienen la representatividad del 71 % de los trabajadores y trabajadoras de Castilla y León.

Mire, señor Veganzones, dudar de la honestidad, representatividad y defensa de los intereses de los trabajadores y trabajadoras y de sus representantes sindicales es algo que ni siquiera usted se puede permitir; porque, si hoy usted está en esa tribuna, también es gracias a la lucha de los sindicatos de clase. *[Aplausos]*. Porque, aunque ustedes quieran reescribir la historia a su antojo, la historia es la que es y en la conquista de derechos y libertades de este país los sindicatos de clase tuvieron un lugar muy importante y una implicación necesaria.

Mire, señor Veganzones, usted ahora dice que el Consejo Económico y Social le tilda de chiringuito, porque en ella están los sindicatos de clase. El Consejo Económico y Social se creó en el dieciocho de abril de mil novecientos noventa y uno -creo que va por su séptimo mandato- y en ello tuvieron una participación decisiva los sindicatos de clase. Lo que me pregunto yo, señor Veganzones, es exactamente cuándo usted ha considerado que era un chiringuito el CES, si antes o después de estar usted pululando tanto por áreas técnicas como en la Secretaría del Consejo Económico y Social. *[Aplausos]*.

Señor Veganzones, mire, señor Veganzones, hay muchas razones institucionales que desmienten el desprecio y las miserias de sus descalificaciones a los sindicatos; pero sin duda también hay otras de carácter social, como es la participación decisiva de los sindicatos de clase en los principales acuerdos, convenios y negociaciones del tejido industrial de esta Comunidad. Y usted, en vez de hacer gestitos, lo que debería es saberlo como consejero de Industria que es.

Mire, señor Veganzones, esos sindicatos a los que usted desprecia, hace apenas un mes, le volvieron a dar una nueva... una vez más una lección y le dejaron sus vergüenzas al aire, cuando quiso comprarles con una subvención, sin que... sin que existiera convocatoria pública, de 495.000 euros. Una vez más, los sindicatos le dejaron algo claro, señor Veganzones: que su honestidad y su dignidad ni se compra ni se vende. *[Aplausos]*. A lo mejor por eso, señor Veganzones, es ahí donde está el problema, porque, a diferencia de usted y lo que usted representa, los sindicatos de clase no están en venta.

Y ahora, si le queda un poquito de vergüenza, pida perdón a los sindicatos, a sus afiliados, a los trabajadores y márchese para casa, que es lo que tiene que hacer. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Veganzones Díez.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Gracias, presidente. ¿Se refiere usted, señoría, a estas subvenciones que han solicitado los propios sindicatos? *[El orador muestra un documento]*. ¿A esas se refiere? *[Aplausos]*.



Bien, señoría, como ya sé que a ustedes les incomoda mucho este tema porque todo el mundo sabe que UGT y PSOE la misma cosa es, me parece a mí que este tema les afecta mucho. Y les afecta porque su reputación es pésima, y es pésima porque se lo han ganado ustedes a pulso, y lo veremos más adelante.

Pregunten ustedes al propio Tezanos, a esa figura que tienen ahí, en el Centro de Investigaciones Sociológicas. En la encuesta del CIS del veinticuatro de noviembre, los sindicatos han salido como la institución peor valorada de... para todos los españoles. Los datos del CIS demuestran que el 70 % de los españoles tiene poca o ninguna confianza en los sindicatos y reciben la peor nota: un suspenso, con "muy deficiente".

Y... pero tenemos más datos. Tenemos los datos de la OCDE, por ejemplo. La OCDE nos dice que el porcentaje de trabajadores afiliados a un sindicato en España es el 12 %, el más bajo de la serie histórica, y uno de los más bajos de los países desarrollados. Así es como están los sindicatos en España.

Y es que, señoría, resulta obvio que cuando una organización se dedica a mirar por sus propios intereses en lugar de por los intereses generales pasan estas cosas.

Señoría, es obvio que la incapacidad de los sindicatos de generar ingresos debido a su bajísima afiliación sindical les ha llevado a buscar otras vías de financiación, entre ellas, las subvenciones públicas, como destinatarios privilegiados para financiar sus organizaciones y gestionar carísimas e ineficaces políticas. *[Aplausos]*.

Pero eso no es todo, basta darse un paseo por la prensa para descubrir el agujero negro que es la actuación de los sindicatos de clase. Y cito textualmente de todas estas notas de prensa: "Trabajo desangra a patronales y sindicatos con 200 demandas por el fraude en la prevención de riesgos laborales"; "Comisiones incurrió en fraude de ley al realizar 200 contratos a sus formadores para cursos"; "El Tribunal de Cuentas embarga 49 locales a la UGT", como fianza... pero el caso de los ERE... en el caso de la UGT de Andalucía; "UGT Asturias, condenada por fraude por malversar dinero público"; "El PSOE abandona la acusación para tapar el fraude de la UGT en los cursos de formación extremeños". La acusación popular denuncia a UGT por el desvío de 2.000.000 en el Fogasa.

Señoría, por eso, por todo eso, nosotros hemos venido a limpiar la ciénaga. *[Aplausos]*. Nosotros hemos venido a aplicar políticas eficaces, con la máxima eficacia y eficiencia, invirtiendo 20 millones de euros, que se llevaban los sindicatos, en políticas de formación y prevención profesionalizadas, con la mayor oferta de formación de la historia, impulsando el ECYL con una estructura más moderna y con la contratación de más de 150 personas en labores técnicas. Y por eso los datos de paro del mes pasado en Castilla y León son la segunda región en la que más ha bajado el paro. Y por eso la industria y el comercio en Castilla y León es la que más ha tirado de la economía...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

... en los datos de coyuntura económica del primer... del primer trimestre. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000245

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. ¿Cuáles son las prioridades de la Junta de Castilla y León para apoyar la investigación científica en nuestra Comunidad Autónoma? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Pues mire, señoría, el apoyo a la investigación científica es una clara prioridad para la Junta de Castilla y León, y es un apoyo que lo estamos haciendo en todos los... en todas las etapas, en todos los grupos y en todos los ámbitos de conocimiento. Y estamos y queremos seguir posicionando nuestra Comunidad en los niveles más altos de investigación para el futuro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Señora Lucas, seguro que no se le escapa por qué preguntamos esta tarde por este tema: el bochorno que ha causado en la comunidad científica el conocimiento de las bases, tan esperadas, por cierto, de las ayudas Andrés Laguna, que pretendían traer, por un tiempo limitado, a premios nobel, premios abel o medallas fields, todo ello sin saber en qué condiciones, ni siquiera cuánto iban a cobrar. Un ridículo importante a nivel estatal, uno más; además, en un momento en el que ustedes, al contrario que ha dicho ahora mismo, desprecian mucho a los investigadores de Castilla y León.

Señora Lucas, usted lleva siendo consejera cuatro años. Tenía que haber habido cuatro convocatorias de contratos predoctorales para nuestros jóvenes investigadores; solamente ha habido tres, no hubo la del año dos mil veintiuno. Y todos estos años congelados en noventa contratos. Fíjese, hace quince, en el año dos mil ocho, convocaron cien.

Y si han perdido un año en contratos predoctorales, peor ha sido en proyectos de investigación: no convocaron ni en el dos mil veintiuno ni en el dos mil veintidós. Lo han hecho la última vez el año pasado, y de nuevo lo que han vuelto a hacer es dejar de lado a los grupos noveles, que son los que tienen que tener más apoyo autonómico, porque tienen más dificultades para proyectos estatales o internacionales,



y no apoyan la ciencia básica. Señora Lucas, sin apoyar la ciencia básica no hay posibilidades después de impulsar la ciencia aplicada.

Y peor aún está la llamada Escalera de Excelencia. Recordará, la última vez, en el año dos mil diecinueve. Estas ayudas son fundamentales para que nuestros centros de investigación puedan competir en igualdad de oportunidades con los centros de otras Comunidades Autónomas que sí tienen más apoyo para obtener reconocimientos, que tienen mucha financiación, como el Severo Ochoa o el María de Maeztu. Parecía que les iban a convocar el mes pasado; a eso se comprometieron. Por eso hoy les exigimos que lo hagan cuanto antes. Y mire, una propuesta en positivo: háganla... háganlas con la vía de los contratos programa, que mantengan la financiación mientras se cumplan una serie de objetivos.

Y por no hablar, tampoco es prioritario, el que actualicen la legislación: veinte años sin renovar la ley de ciencia. Ni cumplir para ustedes los acuerdos plenarios: ahí está la financiación pendiente del Centro de Investigación del Cáncer para gastos corrientes; o recuperar en su momento las ayudas que se perdieron para el apoyo a los congresos científicos.

Señora consejera, en materia de ciencia hacen falta menos fuegos de artificio, más apoyo a quienes investigan ahora y más compromiso para atraer de vuelta a nuestra tierra a esos centenares de jóvenes investigadores que tuvieron que emigrar y que seguro, si tuvieran oportunidades distintas a las que están ofreciendo ustedes ahora mismo, volverían. Háganlo, y nos tendrán a su lado. Sigamos como hasta ahora, y seguiremos haciéndole propuestas y enfrentándonos a sus políticas. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Educación.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Mire, señoría, hablar de la investigación en Castilla y León requiere hablar con seriedad, con compromiso y con rigor. Y vuelvo a decir que requiere que usted sepa la diferencia entre una convocatoria de bases y una línea de manifestación de interés; pero eso se lo voy a explicar más adelante.

Mire, el compromiso de la Junta con la investigación y con la ciencia son 725 los contratos actualmente están trabajando en el sistema de investigación de Castilla y León en todas y cada una de las líneas que convoca la Consejería de Educación, 79 técnicos de laboratorio, 333 predoctorales, 156 postdoctorales -eso hasta el treinta y uno de mayo-, 20 Beatriz Galindo, 15 COFUND, 96 Escalera de Excelencia y 26 planes complementarios.

Señoría, la apuesta de la Junta por el sistema de investigación es una apuesta firme, y se manifiesta en estas contrataciones. Y no hablemos de demagogias, sino hablemos de cifras y de datos.

Mire, nuestra apuesta por la investigación es en todos los niveles, en todas las etapas: desde la básica, que se pueden presentar a los proyectos de investigación, hasta la internacionalización.

Sí es cierto, hemos sacado una línea que se llama "de manifestación de interés", las llamadas Andrés Laguna, que le voy a explicar, porque estoy segura que no



sabe, no tienen ni idea de lo que es una manifestación de interés. Reconozco que es un sistema novedoso, que en España prácticamente no existe, pero que es un sistema muy avanzado en la Comisión Europea. Mire, consiste en abrir una línea y una apuesta para que investigadores de reconocido prestigio vengan a conocer nuestras infraestructuras y nuestras instalaciones en materia de investigación. Pero que le recuerdo, señoría -y ahí la verdad que no pensé que iba a ridiculizar al sistema universitario de nuestra Comunidad-, tenemos tres centros investigación de... de importancia y de prestigio: el de Láseres Pulsados, el Centro de Supercomputación y el Centro de la Evolución Humana.

Y para que vengan a conocer esas instalaciones, primero hay que hacer una apertura de manifestación de interés, porque estas personas que tienen premios nobeles o premios de reconocido prestigio no están buscando empleo, señoría; claro que no están buscando empleo, pero necesitan un período de tiempo para conocer esas instalaciones, para conocer esas infraestructuras, para apoyar a nuestros grupos de investigación. Y más adelante, cuando hagamos el programa, se verá si tienen que estar por tres, por cuatro, por cinco años, los que sean necesario.

Así que no ridiculice una línea que, por otro lado, la ha sacado también la ministra de Ciencia, por 25 millones de euros -nosotros por 6, haga la comparativa-, para reconocer y traer investigadores de prestigio a nuestro sistema universitario. Y seguiremos apostando por la investigación.

Habla usted de las convocatorias. En breve sacaremos la nueva convocatoria de técnicos de apoyo a la investigación, con 4,3 millones de euros; las destinadas a personal predoctoral, con otros 9.000.000 de euros; las postdoctorales vinculadas al desarrollo se publicó en abril y se resolverá en septiembre; la Escalera de la Excelencia, que volveremos a convocar en las próximas semanas, por 15 millones de euros; las cantidades destinadas a infraestructuras científicas. Así, un suma y sigue para seguir manteniendo esa apuesta firme y segura por la investigación en nuestra Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000246

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señor presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León suficiente la política turística y cultural de promoción de la Vía de la Plata y caminos adyacentes? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Santonja Gómez.



EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Muchas gracias, presidente. Se suele contestar siempre que es manifiestamente mejorable. Yo le voy a contestar, me voy a pasar del infinitivo al gerundio: la estamos mejorando. Y la vamos a seguir mejorando y, en este sentido, tenemos iniciativas que se van a desarrollar muy pronto, que van a cambiar radicalmente la situación. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Esa canción ya me la sé, señor Santonja. Mire *[el orador muestra un documento]* –puede ver en el monitor, para que no tenga que volver la cabeza– *[risas]*: la Vía de la Plata, en el año dos mil cuatro, era el tercero de los Caminos Jacobeos más transitados, con más del 5 % de los peregrinos; hoy, en dos mil veintidós –porque los datos... dos mil veintitrés todavía no ha terminado–, ocupa el octavo lugar, representando tan solo el 2,4 %. Con eso le digo todo, señor Santonja. Esta es la evolución de los peregrinos por la Vía de la Plata.

Aún resuenan en mis oídos el protocolo famoso que firmó la Junta de Castilla y León, PP y Ciudadanos, aquel protocolo caciquil, que pretendía derivar la Vía de la Plata de Zamora a Orense, dejando a un lado la promoción de la histórica Vía de la Plata del tramo de Zamora, Benavente y Astorga. Aquello, se acordará usted, fue bastante sonado.

Tanto los hosteleros como el resto de los profesionales están diciendo a voz en grito que la Vía de la Plata está estancada, porque la estadística es tozuda, señor consejero, y es preciso tomar medidas. Estuvimos en Fitur, y en Fitur la Junta de Castilla y León presentó un plan de promoción del Camino Jacobeo, pero solo del Camino Francés: se olvidó de la Vía de la Plata y del resto de los Caminos a Santiago.

Y este Camino necesita, señor consejero, una promoción internacional en toda regla, conjunta con el resto de las Comunidades, pero no aquella chapuza de dos mil veinte. Es preciso también una señalización continua y permanente del Camino. Le diré más: la Vía de la Plata tiene un expediente BIC abierto desde el año dos mil uno, desde hace 19 años –expediente, por cierto, sin resolver–, que entonces se inició como Conjunto Histórico en lugar de como Vía Histórica.

Es preciso contar con los empresarios, con las asociaciones, con las iniciativas públicas y privadas de la Vía de la Plata, señor consejero, y habilitar ayudas para su promoción. Promoción también de los Caminos adyacentes (se olvidan ustedes, en todas las guías que tienen, del Camino que va de Benavente a Sanabria, remontando el valle del Tera), y promoción también necesaria la del Camino Portugués.

Termino con una recomendación: la Vía de la Plata necesita salir de la marginación, del estancamiento y del olvido. Los peregrinos que transitan por ella son los mejores embajadores de nuestro patrimonio natural y cultural, señor consejero, y usted, que es de Béjar, no debería ser indiferente a ello. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Sí, muchas gracias. Señor Martín Benito, me recuerda usted cosas que no tenía conciencia de que hubiese olvidado: que soy de Béjar, por ejemplo, ni que hubiese un expediente de declaración de BIC del año dos mil uno –cosa, como usted comprenderá, en la que nosotros no tenemos ninguna responsabilidad-. En efecto, hay una declaración de BIC, un expediente incoado en el año dos mil uno.

Nosotros, cuando llegamos a la Consejería, nos encontramos –lo he dicho en infinidad de ocasiones- una situación verdaderamente lamentable. La estamos controlando, y la estamos controlando bien. En este momento apenas nos quedan por resolver 29 de los expedientes antiguos. Y mire, no solo los estamos resolviendo, sino que los estamos resolviendo –permítame que me repita- bien y de una manera distinta.

Hace poco resolvimos el expediente del Convento de Villafranca, un convento importante, el de la Anunciada. Bueno, nosotros nos dimos cuenta de que no solo hay que declarar BIC el edificio, sino que hay que hacer un inventario de los bienes que hay dentro del edificio, porque nos estábamos encontrando con la tristísima realidad de que edificios declarados BIC han sido después... han sufrido pérdidas.

Entonces, los estamos haciendo bien; y eso nos lleva más tiempo, lógicamente. A pesar de que nos lleva más tiempo, yo mantengo el compromiso de que tendremos esta cuestión resuelta antes de finales de año, con una excepción: la que usted me plantea, la que usted me plantea ahora. ¿Y por qué? Porque tiene 281 kilómetros, 263 efectivos, entre Mérida y Astorga. Y no vamos a hacer una declaración genérica, vamos a encargar una revisión a fondo. Vamos a encargar una revisión a fondo porque hay que saber lo que tiene y lo que se protege. Esta es una medida... Va... va a ser... va a ser convocada enseguida este... este encargo.

Y la segunda medida que le anuncio ya es que de inmediato vamos a convocar una nueva línea de ayudas dirigidas a... a financiar proyectos para la promoción de asociaciones, por ejemplo, como el Camino Mozárabe Sanadrés... Sanabrés –perdón-, o las nueve asociaciones abulenses del Ramal, que es un Ramal del que no se habla nunca y es un Ramal apasionante. Vamos a financiar a las asociaciones que están creando productos turísticos. Por ejemplo, a la... a la Catedral de Palencia, que ha atraído el 35 % de visitantes con Renacer; y a las entidades sin ánimo de lucro que están consiguiendo crear destinos turísticos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señor consejero.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

... por ejemplo, los Carmelitas Descalzos de Alba de Tormes. Acabo como empecé: estamos mejorando. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

POP/000247

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a... a todos y a todas. Buenas tardes, señor consejero. Hoy le pregunto si cree que Soria cuenta con los medios necesarios para gestionar la superficie forestal que tenemos, más de 206.000 hectáreas. ¿Y por qué le pregunto esto? Porque cuatro de cada diez plazas de agente medioambiental de la provincia están sin cubrir; porque nuestra provincia es la provincia que más vacantes tiene de toda la Comunidad Autónoma; porque, además, el 10 % son interinos. Y le... y todos estos datos no se los... se lo está inventando este procurador, todos estos datos son suyos, nos ha contestado a preguntas escritas.

Pero, mire, si analizamos los datos comarca por comarca, solo tres comarcas no superan el 25 % de vacantes, que son Soria, San Pedro Manrique y Almazán. Pero fíjese el resto de comarcas: San Leonardo, un 42 % de vacantes; Navaleno, un 72 % de vacantes; El Burgo de Osma, un 36 % de vacantes; Bayubas, un 30 % de vacantes; Ágreda, un 37 % de vacantes; Gómara, un 50 % de vacantes; Almarza, un 67 % de vacantes; Vinuesa, un 58 % de vacantes; Covaleda, un 50 % de vacantes.

Es que, señor consejero, faltan 1 jefe de comarca, 3 jefes de zona, 2 vacantes de agente forestal –a extinguir–, 52 agentes medioambientales, de los cuales, el 60 % son interinos. Es decir, Soria debería contar con 135 agentes medioambientales y solo cuenta con 71; y, de los cuales, 14 son interinos. ¿Cuándo piensa usted solucionar esta situación, que lleva años así?

Pero es que, además, le han pedido cubrir con 12 interinos el calendario de incendios, y únicamente ha contratado a 5. Pero es que, además, la orden de incendios está sin sacar todavía; es que, además, los puestos de vigilancia siguen sin cubrirse, al igual que las motobombas; pero es que, también, por su falta de... de coordinación y su falta de trabajo hay muchos retenes que se han tenido que tramitar con contratos de emergencia –que usted conoce bien–, porque se terminaban los contratos y no les habían dado tiempo para hacer los nuevos... los nuevos contratos; y se han tenido que renovar a las mismas personas porque no han hecho su trabajo con previsión.

Los calendarios de guardias los siguen sin presentar a la Junta de Personal y sin aprobar. Es que usted está cargando de trabajo a los grandísimos profesionales que cuidan de la masa forestal de la provincia de Soria, y que, gracias a la ciudadanía que les ayuda, se mantiene como un modelo de gestión forestal nuestra provincia. Y gracias a los sorianos y sorianas que mantienen este patrimonio tan importante para nuestra provincia. Pero no gracias a usted ni gracias a la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.



EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, me alegro que al menos reconozca que Soria tiene una gestión forestal sostenible, que es un modelo nacional e internacional, y que lleva más de 150 años de gestión forestal por todas las Administraciones, también de la Junta, inatacable, con la... por supuesto compromiso de los propietarios, mayormente entidades locales.

Usted habla del sector forestal. Luego hablaremos un poco de... del personal, ¿no? Un sector forestal que tiene una entidad propia muy bien definida que podemos calificar o identificar por varias características:

La primera, con un gran respeto a la biodiversidad y, desde luego, a los hábitats de Red Natura 2000. Cuatro espacios naturales, uno más, el Moncayo –que estamos trabajando para ello– con una plena compatibilidad con el uso público, como lo demuestra siendo un referente en turismo interior. Un sector forestal con un desarrollo de las distintas cadenas de valor, no solo... de todos los recursos, no solo de la madera, de la biomasa, también de las setas, también de la trufa, de las resinas, de los pastos, de las... de las plantas medicinales. En cuarto lugar, como muy relevante, empresas muy punteras –ahí está Losán, ahí está ENSO, Resinas Naturales, Soria Natural–; municipios con mucho recurso industrial, como San Leonardo, Covalada, Duruelo, desde luego Almazán y muchos otros. En quinto lugar, un gran arraigo social y una gran defensa social por el... por el patrimonio forestal, con una implicación vecinal también de los municipios: ahí están los montes de socios, ahí están las 60 gestoras constituidas en los últimos 15 años.

Estamos hablando, por tanto, de muchas figuras de compromiso de... de la ciudadanía, ¿no?, en la gestión forestal. O el desarrollo de una fuerte innovación, una fuerte, desde luego, investigación: ahí tenemos los centros muy importantes de... forestales de... de Almazán, también Pico Frentes. Tenemos esa... esos estudios de la universidad, en la Escuela Forestal de la Universidad de Valladolid, en el Campus Soria, y la Fundación Cesefor.

Todo ello es mérito de todos: mérito de las Administraciones –también de la Junta de Castilla y León–, y mérito de todos los sectores, mérito de los productores, de los productores... de las empresas de transformación, de las empresas de obras y servicios, desde luego, las entidades como Cesefor, como los propietarios forestales, como los... los empresarios de FOES, ¿no?; también de la Universidad. Es decir, un conjunto de entidades públicas y privadas que gestionan y que dan lugar que eso sea así.

Lo podemos comparar con cualquier provincia del Macizo Ibérico: con Guadalajara, con Cuenca o con Teruel. Comparemos todo tipo de parámetros: superficie certificada, superficie planificada, hectáreas forestales obtenidas de aprovechamientos, el PIB sectorial. Siempre sale Soria en primer lugar.

Pero mucho tiene que ver la Junta en todo eso, señoría. Mucho tiene que ver, porque, en definitiva, gestiona, como usted bien dice, 404 montes de utilidad pública, 210.000 metros cuadrados, metros... perdón, hectáreas, con una... unos beneficios de 19 millones de euros para los propietarios. Mantiene certificadas 140.000, mantiene planificadas 144.000 hectáreas; está la Reserva Regional de Caza; está el mercado, medio millón al año de metros cúbicos de madera, que lo hace el Servicio Territorial,



esos no funcionarios, que dices tú... que dice usted, esos no personal público, ¿no? Y estamos incrementando de forma importante el personal. El lunes firmó el consejero de la Presidencia el convenio colectivo del personal laboral de la Junta; estamos finalizando las RPT; se han incorporado promociones de agentes forestales, otra que vamos a sacar; decenas y decenas de interinos que se están incorporando...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... a las, lógicamente... (Sí, ya acabo, señor presidente). ... a los movimientos de personal.

Por lo tanto, estamos trabajando en mantener algo de lo que tiene que usted estar orgulloso como soriano, que es que Soria, en su gestión forestal sostenible, está en el cuadro de honor. Desde luego, nosotros estamos orgullosos, y usted debería estarlo más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

POP/000248

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Señorías, la gente de Sepúlveda, Duratón, Barbolla, Castillejo de Mesleón, de Duruelo, de Sotillo, de Cerezo de Arriba y de Cerezo de Abajo no quieren nuestro futuro, quieren, quieren y exigen el suyo. Se niegan a ser territorio para el sacrificio porque tienen claro, desde la convicción, que su tierra es la de las oportunidades. Esa es la razón por la que gritan no a la mina de más de 2.000 hectáreas, lo que significarían más de 2.300 campos de fútbol a cielo abierto en sus tierras.

¿Cómo valora la Junta el modelo de desarrollo en el nordeste de la provincia de Segovia? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Pregunta usted por el modelo de desarrollo de la zona nordeste en una provincia que, sin lugar a dudas, tiene algunos datos destacables: el dato de paro de la provincia de Segovia se sitúa actualmente en el



7,51 %. Esto hace que Segovia sea hoy la segunda provincia de España con menor tasa de paro, la segunda provincia de España con menor tasa de paro. Estamos hablando de un paro que es casi la mitad que el contexto nacional.

Esto es fruto de varios motivos: el incremento de las exportaciones en los últimos años –en solo ocho años, un 130 % de incremento de las exportaciones; dentro de un país que exporta menos de lo que importa, Segovia está ubicada en una Comunidad Autónoma que es al contrario, es una Comunidad netamente exportadora, exportamos mucho más de lo que importamos-; un crecimiento económico que está siendo por encima incluso de la media autonómica, y que está entre las provincias que está ganando en este momento población.

Si a eso unimos una ubicación estratégica y unimos una diversificación sectorial interesante, pues estamos ante una provincia que, coincido con usted, es una tierra de oportunidades. Especialmente, la zona nordeste lo es. Esto no quiere decir que nosotros desconozcamos que tiene singularidades específicas, por eso hemos impulsado el trabajo en torno a un programa territorial específico.

Y en relación con la cuestión muy precisa que usted plantea, pero que no se deriva de su pregunta, no le quepa duda que siempre se van a tramitar los expedientes conforme a la ley, conforme a los procedimientos, conforme a la regulación administrativa. Y yo estoy seguro que usted va a respetar también el trabajo de los empleados públicos en Castilla y León en este procedimiento. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Pues efectivamente, señorías, los hombres y las mujeres de la sierra de Ayllón han posibilitado ese modelo, del que usted ha hecho referencia, de un desarrollo sostenible basado en el buen hacer agrícola y ganadero, conservando su rica biodiversidad y fomentando el turismo de naturaleza, a pesar de la Junta de Castilla y León.

Afirmaba hace semanas el señor Mañueco que habría de aplicarse la norma. Y no es otra cosa distinta lo que pide, lo que grita la gente de la sierra de Ayllón que hoy aquí nos acompaña: efectivamente, que se cumpla la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental; la Ley Agraria; la Ley de Patrimonio Natural; el Artículo 45 de la Constitución Española; que se cumpla nuestro Estatuto; que se cumpla el Convenio Europeo del Paisaje, que, desde dos mil siete, exige jurídicamente su protección. Porque, señorías, la falta de rigor técnico y jurídico que debería de haber convertido a este aberrante proyecto en inadmisibles por parte de la Junta es un hecho.

Señor consejero, imagínese, más de 2.300 hectáreas roturadas de entre 2 a 12 metros de profundidad. Van a afectar al ciclo del agua, destruirán la flora, la fauna será terriblemente agredida y se llevará su riqueza. Circulación intensiva de centenares de camiones de gran tonelaje –de más de 40 toneladas– diarios, vibración y ruido. Y, lo que es peor, grave riesgo para la salud de las... por culpa de las partículas en suspensión en el aire, terriblemente cancerígenas.



Señorías, a pesar de su Junta, y sin su ayuda, las gentes del nordeste de Segovia han conformado un modelo de desarrollo absolutamente sostenible en torno a su paisaje, y no quieren, ni mucho menos, nuestro futuro. Un futuro amparado en una legislación de mediados del siglo pasado, sin más opción a la participación de quienes allí viven y protegen nuestro territorio y más transparencia que la mera publicación en el Boletín como única... como única disculpa que tenga la propia Junta de justificar su destrucción.

Y es ahí donde establece la buena gobernanza, la de esos alcaldes y alcaldesas, todos, que escuchan el grito de su gente –a la que representan– y lo hacen propio, en contra de esa aberración de más de 2.300 hectáreas de una mina a cielo abierta que proponen los noruegos, que allí no quieren y que jamás autorizarían.

Y ya no nos piden, nos gritan que quieren mantener y mejorar aquello que, sin su Junta, han logrado: su paisaje, su identidad, Confluenta, los bares, los restaurantes, las empresas de naturaleza y también de aventura; y su salud. ¡No a la mina!, es el grito del nordeste segoviano, de sus alcaldes, de CODINSE, de los ganaderos, de los agricultores, de los hosteleros, de la Real Academia de San Quirce. Y no son pocos, señoría; ni aun menos despreciables, señorías. No a esa mina que destruirá nuestro paisaje y el futuro...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene a finalizar.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

... de la sierra de Ayllón, es el clamor que tiene que ser suscrito por este Parlamento. ¿Esta vez va a estar la Junta con ellos? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor portavoz de la Junta de Castilla y León.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Bueno, me alegro que coincidamos en los importantes valores de desarrollo que se han alcanzado en Segovia, en su provincia, en la zona nordeste. Usted dice que a pesar de la Junta. Bueno, pues es un debate que nos llevaría algo más de tiempo, pero me vale con la idea de que usted dice que se ha alcanzado un alto grado de desarrollo.

Fíjese, comenzábamos el Pleno poniendo de manifiesto el interés y el apoyo que todos tenemos que tener a los empleados públicos, los empleados públicos de Castilla y León, y nosotros desde la Junta de Castilla y León defendemos y amparamos el trabajo de los empleados públicos de Castilla y León. ¿Qué les hace a ustedes pensar que los empleados públicos de esta Comunidad Autónoma van a cometer las tropelías que usted ha manifestado? ¿Qué le hace a usted pensar que los empleados públicos en su trabajo se van a saltar la ley, no van a tener en cuenta los procedimientos y no van a tener en cuenta toda la normativa que es aplicable? Hay una normativa que es de aplicación, esa normativa de aplicación es valorado por



quien tiene que valorarlo, que es quien tramita los expedientes; y quien tramita los expedientes son los empleados públicos. Nosotros vamos a apoyar a los empleados públicos, esperemos que ustedes esta vez también apoyen a los empleados públicos de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Pablos Labajo.

POP/000249

LA SEÑORA PABLOS LABAJO:

¿Qué actuaciones va a realizar la Junta de Castilla y León para que las zonas industriales del sur de la provincia de Palencia cumplan con los objetivos para los que se desarrollaron? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señoría. Primero hay que poner de manifiesto el compromiso en el desarrollo de esas zonas industriales. Usted pregunta por su desarrollo, por su venta, y es verdad que usted tiene razón en un elemento importante, que es que la Junta ha tenido una implicación muy activa –quizá la Administración pública que más– en el desarrollo y en la iniciativa de esos espacios industriales.

En el caso concreto de la provincia de Palencia, el Instituto de Competitividad Empresarial, es decir, la Junta de Castilla y León, cuenta con 14 actuaciones de espacios empresariales para la ubicación de empresas, con una superficie bruta de 4,3 millones de metros cuadrados y un total de 1.209 parcelas. Si pregunta específicamente por la zona sur, ahí están algunos de los polígonos más importantes y con más oportunidad de desarrollo de toda la Comunidad Autónoma; me refiero al polígono de Magaz de Pisuerga o al polígono de Dueñas, sin olvidarnos los polígonos empresariales existentes en Venta de Baños o en Villamuriel.

Pero lo importante no es solo hacer estos polígonos empresariales, lo importante es facilitar su desarrollo y atraer empresas, conseguir que haya empresas que allí se instalen y conseguir el desarrollo de proyectos empresariales en torno a las mismas. Toda esa zona sur de la provincia de Palencia se ha convertido en un elemento central de la Comunidad Autónoma para el desarrollo de todo lo que es el polo en torno al sector del automóvil; muy especialmente, además de todos los parques empresariales que he citado, está el parque vinculado a los proveedores de Renault; y, igualmente, en torno al polo del desarrollo agroalimentario de nuestra Comunidad, que no podría entenderse como tal sin comprender el desarrollo de esas áreas empresariales, así como todo lo que son las conexiones logísticas que tiene esa



zona. Es obligado la cooperación público-privada, la cooperación con otras Administraciones públicas, y nosotros lo vamos a desarrollar.

Fíjese, el ámbito de actuación de la Junta de Castilla y León y el apoyo a las empresas permitió el año dos mil veintidós la venta en esos polígonos del sur de Palencia de 21 parcelas, por 136.838 metros cuadrados. Y hay otros importantes proyectos, que están en fase de venta, en fase de instalación, que nosotros siempre hemos pensado que es mejor que lo anuncien las empresas y no las Administraciones públicas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Pablos Labajo.

LA SEÑORA PABLOS LABAJO:

En su línea, señor Carriedo, en su contestación. *[Aplausos]*. Vamos a ver, tenemos muy... tenemos muy mala suerte los palentinos, porque aquí da igual que hablemos de infraestructuras sanitarias, hospital o radioterapia, o de carreteras, la Cervera-Potes, o de zonas industriales, tenemos que irnos a hace décadas. En el año dos mil once, el presidente Herrera anunció a bombo y platillo -yo estaba, y seguro que usted también, señor Carriedo- el parque empresarial de Magaz de Pisuerga, el polígono industrial los Llanos de Dueñas y la tercera fase del polígono industrial de Venta de Baños, pues bien, han pasado 12 años. ¿Sabes cuántas empresas se han instalado en esos parques industriales? Ninguna. Esa es la política industrial de la Junta y la apuesta de ustedes por Palencia. *[Aplausos]*.

Y lo ha dicho usted, señor Carriedo, estas zonas industriales están situadas en una zona privilegiada del corredor más importante de la Comunidad Autónoma, del corredor industrial, el corredor Valladolid-Palencia-Burgos, sin embargo, no se ha instalado ninguna empresa; y, no solo eso, sino alguno... en algunos de estos polígonos han sufrido deterioro con el paso de los años. Y su dejadez, señor Carriedo, no solo ha hecho que no existan empresas, sino que nos cueste dinero a los castellanos y leoneses.

Mire, el polígono de los Llanos de San Isidro de Dueñas, que contó con 28 millones de euros para su ejecución, a día de hoy, para que se pueda instalar una empresa, ha tenido usted que presupuestar este año 5.000.000 de euros para que esté en condiciones; eso sí, 5.000.000 de euros a ejecutar en 5 años, lo que viene a ser celeridad.

Y el parque empresarial de Magaz de Pisuerga, que entregaron ustedes al ayuntamiento el año pasado, iba con una lista de actuaciones pendientes, que iba desde la adecuación y limpieza de viales hasta actuaciones tan importantes como la ETAP.

Y ya que hablamos del parque empresarial de Magaz de Pisuerga, sí que me gustaría que contestara en esta Cámara si la Junta ha ofrecido este parque empresarial como el más adecuado para esa fábrica de auxiliares del automóvil de una empresa China, que puede producir 700 puesto de trabajo. ¿La han ofrecido ustedes a esa empresa el parque de Magaz? O es que... usted ha dicho empresa, que eso es cosa de la empresa, decisión de la empresa. Pero yo le digo, señor Carriedo -y usted



lo sabe igual que yo-, que la ubicación o no de una empresa muchas veces depende de la buena o mala gestión de la Administración. Porque, mire, tenemos en Palencia metros y metros de suelo industrial vacíos, y no es que Palencia esté pasada... pasando por sus mejores momentos. El último informe de Unicaja dice que estamos a la cola, junto con Zamora -lo siento, compañeros-, a la cola en el desarrollo económico. Estamos sufriendo continuas deslocalizaciones de empresas; la última la empresa Marelli, que ya trajo mi compañero Jesús Guerrero a este Pleno.

Y tenemos fábricas... vamos a decir en una situación muy complicada, como la fábrica de galletas Siro, de Venta de Baños, que pueden perder 200 puestos de trabajo. Así que, señor Carriedo, reflexione si sus políticas son útiles para los palentinos, a los que usted también representa. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí es importante haber hecho esos polígonos; discrepo con usted. Es verdad que lo prometimos y lo hicimos. Ahí está el parque empresarial en Magaz y está el parque empresarial en Dueñas, que son importantes parques empresariales de la Junta de Castilla y León. Discrepo con usted de decir que Palencia es la segunda provincia de Castilla y León con menor nivel de desarrollo; y además creo que, si usted repasa las cifras, verá que no es cierto.

Pero, mire, nosotros trabajamos para atraer empresas. Ya le digo que habrá importantes empresas que vendrán a esos territorios. Nosotros no somos quienes de anunciar esas empresas; eso también nos diferencia de ustedes, que ustedes son incluso rápidos a los anuncios. Pero hay una cosa muy importante que nos diferencia a ustedes de nosotros: para atraer empresas hay que hablar bien de las empresas. Cuando uno habla mal de las empresas, habla mal de los territorios, habla mal de los productos de un país...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... al final, ese país se perjudica. Y por eso es muy importante que en este momento tengamos también un Gobierno de España que apueste por el desarrollo y por las empresas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Blázquez Domínguez.

**POP/000250****LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:**

Gracias, presidente. Señor consejero, trece de junio. A día de hoy, en torno a 400 pacientes oncológicos de Ávila siguen sin poder recibir tratamiento de radioterapia en el Complejo Hospitalario de la capital. Cuatrocientos abulenses y otros cientos, desgraciadamente, que nos han dejado en los últimos años y que han tenido que viajar a otras provincias para poder tener acceso al tratamiento. Permítame anticiparme a sus palabras, porque estoy segura que van a incluir el término “demagogia”, pero nada más lejos de la realidad, señor consejero: los socialistas no venimos aquí a hacer demagogia, venimos a trabajar por los derechos de los ciudadanos de esta Comunidad y, en este caso, de los abulenses. Y lo hacemos ya no solo por responsabilidad –que también–, sino porque es casi lo más básico cuando se ostenta un cargo de representación ciudadana, por empatía.

Lo que sí conviene recordar es que el tratamiento de radioterapia es un anuncio que data de dos mil siete, señor consejero. ¿Recuerda la fecha que le he indicado al inicio, verdad? Trece de junio, dos mil veintitrés.

Señorías, no se trata de banalizar, pero no estamos hablando de arreglar los baches de una travesía o de una carretera autonómica, o de agilizar una declaración de fiesta de interés turístico –con todos los respetos–; estamos hablando de salud. Por eso venimos a este Pleno con la esperanza de que puedan concretar una fecha para la entrada en servicio del acelerador lineal que coloque a la sanidad abulense en el lugar que le corresponde; y, de paso, evitar jornadas de horarios insufribles y recorridos kilométricos por las diferentes provincias.

Pero, de verdad, una fecha real. Por favor, no más titulares, porque ¿cuántas veces se ha utilizado el término “próximamente” para hablar de la puesta en marcha del servicio de radioterapia? Si hacemos memoria, o echamos mano de la hemeroteca, le puedo garantizar que son numerosos y... e incontables las veces que en la prensa ya se ha recogido sus patadas, en definitiva, hacia adelante. Pero patadas no solamente tuyas, de... de los consejeros del PP, desde Juan Vicente Herrera; no, patadas también de la propia consejera... exconsejera de Sanidad, de la señora Casado, la exconsejera de Ciudadanos; y, bueno, y ya pues el colmo de los colmos ha sido el vicepresidente, el señor García-Gallardo, que, en un mitin de hace unas semanas en Ávila, pues tuvo a bien aseverar que la implantación del acelerador lineal en Ávila es un logro de Vox. Bueno, exactamente dijo que ha tenido que llegar Vox a la Junta para traer la radioterapia. ¡Tremendo, señorías!

Por favor, de una vez por todas, ¿son capaces ustedes de decir una fecha entrada... de entrada en funcionamiento del acelerador lineal de Ávila? Y aprovechando que además de trece de junio es San Antonio de Padua, bueno, pues a lo mejor se obra el milagro y conseguimos saber la fecha exacta y, a ser posible, además, que la ejecuten. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Gracias, señor presidente. Señoría, le informo que la Junta de Castilla y León tiene previsto que la unidad satélite de radioterapia de Ávila esté en disposición de prestar tratamiento con el nuevo acelerador lineal en el último trimestre del dos mil veintitrés. Y, además, se equivoca usted, porque no voy a hablar de demagogia, fíjese.

Y le voy a decir que, cuando usted pregunta por el día, mes y hora en el que estará disponible el acelerador lineal de Ávila para el tratamiento radioterápico, no trasluce más que una cosa: el absoluto desconocimiento de su señoría sobre este tipo de instalaciones.

Veamos... vemos que para usted la instalación de un acelerador lineal es lo mismo que instalar un ecógrafo; está meridianamente claro. Y, fíjese, en estos momentos este equipo se encuentra en camino desde los Países Bajos, donde llegó el día 5. A Ávila llegará el próximo jueves, día 15. Por cierto, ha estado siete días en trámites aduaneros, y ustedes, tan preocupados por la fecha, podrían haber ayudado desde el Gobierno de España con esos trámites aduaneros. Una vez en Ávila, se iniciará... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor. Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

... una vez en Ávila, se iniciará la instalación, que lleva aparejadas medidas de ajuste del acelerador a la obra civil del búnker y las primeras pruebas de funcionamiento, para lo que hay previsto un período de seis semanas. Posteriormente, el servicio de Radiofísica y Protección Radiológica realizará las pruebas de aceptación para constatar que el aparato realiza correctamente las prestaciones anunciadas, así como pruebas de calibración para poder ofrecer el tratamiento con seguridad.

Simultáneamente, el propio servicio de Radiofísica solicitará la autorización pertinente al Consejo de Seguridad Nuclear. Y le informo que el alto número de energías de las que dispone este acelerador hace que para su autorización por parte del Consejo el tiempo estimado sea de alrededor de cuatro meses. Y ya que están tan preocupados con la fecha, aquí le digo que el Gobierno de España puede ayudar también con los trámites ante el Consejo de Seguridad Nuclear.

Simultáneamente, se va a proceder a la formación del personal, aspecto -como usted puede entender- clave en todo este proceso.

Entonces, como puede usted observar, y depender de la puesta en marcha de órganos ajenos a la... a la Consejería, y aunque usted me lo pida, yo no puedo darle la fecha exacta de la puesta en funcionamiento del acelerador. ¿O usted cree que se puede?

Por cierto, le voy a decir algo que hoy no ha mencionado aquí, pero usted ha dicho o han dicho sus compañeros públicamente, y es que el acelerador de Ávila se va a poner en marcha con los fondos de Sánchez y con los... y con los fondos que ha dado el Gobierno del Partido Socialista. Y, fíjese, señoría, los fondos vienen de Europa. Y, además, le informo que para la obra civil y el IVA se añaden fondos aportados por la Junta de Castilla y León, y en este caso no es una cantidad baladí. Y,



aunque a usted le moleste, la decisión de que Ávila cuente con un acelerador lineal es de la Junta y no del Gobierno de España. Lo único que ha traído Sánchez a Ávila, según han recogido los medios de comunicación, es un lío descomunal y un cabreo supino, que seguro usted tiene, aunque disciplinadamente calle. Y, además, Sánchez coloca en la cabeza de lista un candidato que está en el candelero y retira una candidata. Les veo en forma, señoría.

Deje ya de enredar pidiendo una fecha que no es posible concretar y celebre con la población abulense que el acelerador lineal entrará en funcionamiento en el último trimestre de este año, aunque a usted le duela. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor García Fernández.

POP/000251

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

¿Tiene previsto la Junta hacer algún requerimiento al Gobierno central para que actúe para acabar con las filtraciones de agua hacia Asturias que se dan desde la Montaña Leonesa a través de la variante de Pajares?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Gracias, señor presidente. Señor García Fernández, hemos hecho muchas cosas y haremos más que un requerimiento: ejerceremos nuestras competencias en medio ambiente, en ganadería, en agricultura, en el marco de la modificación de la declaración de impacto ambiental que se ha producido y que luego le comentaré. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Cabe recordar que la perforación de los dos macro-túneles de 24,6 kilómetros que unen Asturias y León bajo el macizo de las Ubiñas terminó en dos mil nueve. En aquel momento las bocas asturianas expulsaban unos 500 litros por segundo, las masas de agua subterráneas perdieron entre un 15 y un 100 % de su recurso en la vertiente leonesa, propiciando su enfado, como es normal. El Ministerio de Fomento intentó contener las filtraciones sin éxito.



Pasamos del año hidrológico dos mil trece-dos mil catorce, donde salían 365 litros por segundo, a la actualidad, donde se escapa una media de 319 litros por segundo por los túneles, siendo gran parte del caudal de la cuenca del Duero. Ya sabemos que es responsabilidad del Gobierno central o, mejor dicho, de los diferentes Gobierno centrales que han gobernado durante estos 20 años. Pero la Junta tenía y tiene que ser garante de los derechos de todos los leoneses y castellanos, pero da la impresión que, cuando de derechos leoneses se trata, parece ser que la Junta se relaja. Porque ya me dirá usted qué defensa ha hecho la Junta durante todos estos años cuando a este... en cuanto a este tema se refiere.

Ha tenido que ser la Unión del Pueblo Leonés la que preguntase en aquel octubre del año veinte sobre la posición de la Junta en relación a los retrasos y daños generados por estos trabajos, para que el señor consejero -usted, señor Quiñones- respondiera con una respuesta muy genérica, por cierto, donde dijo textualmente: mientras esa solución final perjudique a los municipios de León, la Junta mostrará su total oposición a que así sea. Y avanzó que se exigiría al Gobierno de España que se remedie la situación. Y poco interés mostraron *a posteriori*, porque fue por esa pregunta, porque por voluntad propia ustedes nada de nada.

Usted, señor consejero, se comprometió a que la Junta estaría vigilante para que la solución con relación a los acuíferos de la variante de Pajares sea la correcta; pero tengo que decirle que, más que vigilantes, la Junta de Castilla y León y su Consejería fueron y siguen siendo meros observadores, porque no han hecho absolutamente nada: buenas palabras, que es lo que saben decir y hacer, pero de hechos nada de nada.

Tuvo que ser la Asociación de Colegios Profesionales de León, en diciembre dos mil veintiuno, la que reclamara revertir el trasvase de agua de León a Asturias por las obras de la variante de Pajares y respaldando las alegaciones que presentaría la Federación Leonesa de Entidades Locales Menores, que amenazó con acudir a los tribunales. ¿Y dónde estaba la Junta?

Le recuerdo que la Junta de Castilla y León tiene la obligación de defender y ser garante de todos los pueblos y ciudadanos de la Comunidad leonesa y castellana y de la provincia de León, y por ende de la Montaña Central, y no permitir el atentado medioambiental que están convirtiendo praderías y terrenos que son de regadío en terrenos de secano. Deben ser exigentes con el Gobierno central, gobierne quien gobierne, y pidiendo imperativamente un proyecto de recuperación integral hasta que sea totalmente efectivo. Porque desde el Gobierno central también se contradice: el tres de abril de dos mil veintitrés el Gobierno rechaza recuperar los acuíferos dañados por la variante y el quince de mayo de dos mil veintitrés anuncia en el Boletín Oficial del Estado que publica una resolución que obliga a ADIF a reparar los daños.

Desde luego, entre el agua que se desvía...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... para la vertiente asturiana y el agua que se llevan para la meseta castellana para las provincias de Palencia y Valladolid, los leoneses no podemos tener otro sentimiento que de hastío y hartazgo de la indefensión...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... y abuso reiterado en una provincia rica en recursos naturales que benefician más a otros que a los propios leoneses. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Suárez-Quñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, es cierto, las obras de la variante han afectado, desde el punto de vista hidráulico, a la montaña, a esa montaña: a los montes de utilidad pública, a las infraestructuras de abastecimiento de las poblaciones, a los pastos, a los abrevaderos de ganado, al... bueno, a la biodiversidad. Una afectación importante, especialmente en los municipios de Villamanín y de Pola de Gordón. Se ha procedido, de hecho, a un trasvase; un trasvase ilegal, sin ningún tipo de autorización, de la cuenca del Duero a la cuenca del Cantábrico.

Mire, en dos mil diecisiete fue el Gobierno de Mariano Rajoy el que abrió un procedimiento para verificar si se estaban cumpliendo las condiciones de la declaración de impacto ambiental, de la DIA de ese proyecto. El objeto era precisar si había impactos ambientales no corregidos o no compensados, qué medidas había que tomar para ello y qué nuevos impactos se podrían producir que no podrían ser evitados con las medidas de la anterior declaración de impacto ambiental.

El año veintiuno esta Consejería dio una subvención a la Federación Leonesa de Entidades Locales Menores precisamente para que propusiera y promoviera la elaboración de un estudio sobre cuál es el diagnóstico de la situación, los impactos producidos y las medidas compensatorias y correctoras a que hubiere lugar.

Mire, se mantuvieron contactos con todos: con los alcaldes pedáneos, con los ganaderos, empresarios, usuarios. Yo estuve con ellos reunidos también en el territorio. El resultado de esa... de esa... trabajo subvencionado por la Junta de Castilla y León fue enviado al Ministerio; y nosotros, como Consejería, enviamos numerosos informes sobre los impactos en los hábitats y en las especies ligadas a los encharcamientos y a los cauces, que los había, de esa ZE, que es muy importante, la ZE -zona europea-, Zona Montaña Central de León.

Pues de todo eso derivó que el pasado quince de mayo, como bien ha dicho, se ha modificado la declaración de impacto ambiental; se ha añadido, por lo tanto, una serie de medidas y condiciones para garantizar que no haya un impacto negativo en las aguas superficiales, en las aguas subterráneas, en la diversidad, en los espacios protegidos, en la población y en los bienes. Y esa modificación tiene que ser con la coordinación de la Confederación Hidrográfica del Duero y con la Junta de Castilla y León. Y en ese marco, en ese marco, como hemos hecho defendiendo estos intereses, exigiremos al Gobierno de España, primero, el sellado de todas las... de todas las fracturas y fugas de agua que lleven el agua a la cuenca del Cantábrico; y,



desde luego, si no es posible, y si es factible técnicamente, el bombeo del agua necesaria para revertir el agua de la cuenca del Duero, de la subcuenca del Bernesga, a la provincia de León. Y, desde luego, no renunciamos a exigir a ADIF proponer y financiar un proyecto de restauración de la zona.

Por lo tanto, señoría, como ve, hemos hecho muchas cosas, y, desde luego, vamos a seguir haciéndolo para que la variante de Pajares no perjudique a los recursos hídricos, a los naturales y, desde luego, a la economía de los municipios afectados. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

POP/000252

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, presidente. ¿Cuántos empleos públicos nuevos se van a crear con la instalación en las cúpulas del Parque Empresarial del Medio Ambiente de los organismos públicos anunciados?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Ceña, nuestro empeño y objetivo en el tema es crear proyectos empresariales generadores de empleo, de actividad económica y social, por lo tanto, en el territorio; y proyectos que sean sinérgicos y ligados al medio ambiente.

Desde luego, parece que a usted lo que le preocupa es el empleo público. Explíqueme por qué esa especial preocupación. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Bueno, espero que a mí me conteste y no haga lo que le ha hecho a mi paisano Ángel Hernández en su pregunta.

Mire, señor Suárez-Quiñones, yo intento ser positivo, intento creerles; pero es que lo ponen muy difícil, nos hacen comulgar con ruedas de molino.

Si observamos la errática política de la Junta en cuanto a este proyecto, primero Ciudad del Medio Ambiente y luego Parque Empresarial del Medio Ambiente, es como



para echarse las manos a la cabeza. Claro, que en Soria ustedes ya no nos pueden sorprendernos: llevan 37 años agotando esa capacidad.

Noticia de dos de octubre de dos mil siete: “La Ciudad del Medio Ambiente en Soria tiene ya comprometidas inversiones empresariales por más de 410 millones”. Dos mil siete. Pues bien, desde dos mil siete esto... no se ha visto nada de esto por el Soto de Garray, porque aquello sigue siendo el Soto de Garray, no la Ciudad del Medio Ambiente.

Y cuando hablo de... allí han enterrado ustedes cantidad... una cantidad ingente de dinero. Enterrar en sentido literal. Hacen muchos anuncios, no consiguen que empresas se instalen allí, no son capaces; son inservibles para Soria y los sorianos.

Después de haber dilapidado 98 millones de euros de los ciudadanos, sin resultado alguno, ahora plantean un gasto de 28 millones de euros para reflotar el Soto de Garray e intentar que allí se instalen algunas empresas y que el gasto sirva para algo; de momento, sin éxito.

El veintitrés de agosto del año pasado vimos publicado en el Boletín, por fin, la formalización de un contrato para finalizar cinco de las siete cúpulas previstas en el proyecto inicial y que llevan más de una década abandonadas. 15,2 millones de euros para finalizar cinco cúpulas de las siete previstas. No sabemos lo que va a pasar con las otras dos, si las van a dejar abandonadas como están ahora todas.

Estas cúpulas, según he leído en algunas de sus notas de prensa con rubor y con vergüenza, se inspiraron en la Ópera de Sidney con la esperanza de generar un efecto similar al Guggenheim de Bilbao; daría risa si no fuera por la cantidad de dinero público que se han estado gastando. Se pensaron para atraer empresas punteras, tecnológicamente muy avanzadas en el ámbito medioambiental, como ha dicho usted, y, por enésima vez, prometieron y no cumplieron.

Sí, cinco cúpulas: la primera, una planta libre para alquiler empresarial; la segunda, instalaciones comunes y de servicio; la tercera, el Centro de Formación Profesional para el Empleo del ECYL; la cuarta, cafetería y salón de actos; la quinta, el Centro Superior de Formación de Profesorado. 12,5 millones de euros. O sea, con un edificio para alquilar oficinas, el centro de Formación Profesional para el Empleo del ECYL, que es Soria la única provincia que no tiene, y lo han prometido muchísimas veces; y un centro ya existente, el Centro Superior de Formación de Profesorado, que solo trasladará sus instalaciones y sus empleados desde Soria. Y todo... y esto es todo, amigos. 15,2 millones de euros.

Entonces yo le pregunto: en estas cúpulas, en estos cinco edificios, ¿cuántos empleos públicos o privados nuevos se van a crear? Enigma. Nos están vendiendo la moto, parece que sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Muchas gracias.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Suárez-Quñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Bueno, va a estar usted en el cuadro de honor del agravismo, la verdad, porque está anclado en el pasado y, desde luego, tiene una venda en el presente, y parece que le molesta el futuro que... que llega a Soria, ¿no?

Mire, el PEMA es un proyecto industrializador muy importante, integral, vinculado al ámbito del medio ambiente, con empresas que tienen que ser respetuosas, innovadoras y, desde luego, intensivas, ¿no? La historia del PEMA no la voy a repetir; es decir, ganamos al Tribunal Supremo una demanda de paralización de ASDEN, la asociación ecologista de Soria, que mantuvo muchos años eso parado. De eso usted no habla nada. Luego le preguntaré qué hicieron ustedes, que ustedes están constituidos como plataforma desde el dos mil once, yo no les he visto nunca en la defensa del PEMA, nunca les he visto. ¿Dónde defendieron ustedes el PEMA frente al agravio de ASDEN contra esta iniciativa de la Junta? *[Aplausos]*. ¿Dónde estaban ustedes entonces? ¿Qué utilidad han tenido ustedes, cuál es la utilidad suya?

Mire, estamos desarrollando las siguientes infraestructuras: 8,7 millones, que son la subestación eléctrica, el vial de conexión, las obras de urbanización del sector 1. Está comercializado ya del sector 2, de los 455.000 metros, están todos colmatados; están comprometidos 367.000, y los otros 70.000 son de una servidumbre aérea de la ampliación del aeródromo.

En el Sector 1, que se ha traspasado a SOMACYL, estamos urbanizando: ya tenemos un 17 % de reserva de suelo. Ahí estamos con proyectos muy relevantes, el proyecto de ENSO y de Carburos Metálicos, para recuperar el CO₂ de la central de biomasa generando electricidad y convertir en un CO₂ alimentario: nada menos que 13 millones de inversión. Ustedes eso les da igual. La primera planta de hidrógeno verde de Castilla y León se está construyendo por parte de SOMACYL y de Redexis ahí, en ese polígono: 9.000.000. Vamos a constituir la primera comunidad energética industrial para avatar... abaratar el combustible y, por lo tanto, la electricidad y la generación y, por lo tanto, generar competitividad de ese polígono y atraer nuevas empresas.

Y en las cúpulas, que usted desdeña -"bah, cinco cúpulas"-, ¡hombre, cinco cúpulas de siete, ya me dirá usted!, una inversión de 12,5 millones. Dos, para servicios comunes del polígono. Otro para el centro de Formación Profesional de FP Dual del EcyL: no tiene ninguna trascendencia, 2.000 metros cuadrados para profesorado, para cursos de certificación de profesionalidad. El Centro Superior de Formación de la Consejería de Educación, ¡casi nada!, ha dado clases y cursos a 9.500... quinientos y pico profesores en 129 actividades formativas; va a estar allí radicado, con una vocación de presencialidad que hasta ahora tenía menos por el COVID. ¡Ya me dirá usted lo que va a generar eso en la actividad económica del territorio, en la ciudad y en toda la comarca! Aumentará su plantilla de 15 a 20 puestos públicos, pero no es lo que genera solo los puestos públicos, es la actividad que genera la llegada de profesores a realizar esa actividad formativa. Y una de alquiler empresarial.



En definitiva, como usted ve, muchísimas actividades que generen empleo, cientos de empleos. Y repito: explíqueme usted dónde estaban en la defensa de este proyecto cuando ASDEN atacaba a la Junta de Castilla y León con el mismo y el Tribunal Supremo nos dio la razón. ¿Dónde estaban ustedes? ¿Qué han construido ustedes? *[Aplausos]*. Vea lo que estamos construyendo nosotros. Ustedes estaban ausentes, ausentes en la defensa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... de los intereses de Soria. No les interesa más que los agravios y la tristeza. Desde luego son ustedes una negatividad absoluta para esa provincia. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

POP/000253

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Gracias, presidente. ¿Tiene previsto la Consejería de Sanidad modificar los criterios establecidos en la Orden 15 de abril de mil novecientos noventa y uno por la que se aprueba el modelo de reglamento de funcionamientos de los... de los equipos de Atención Primaria en Castilla y León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Palomar, atendiendo a la resolución del Procurador del Común, firmada el pasado cinco de junio, recibida en la Consejería el ocho y, curiosamente, publicada después de hacer usted la pregunta, como no puede ser de otra manera, la Junta de Castilla y León siempre valora cualquier resolución del Procurador, y en esa tarea estamos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Bueno, a ver si es efectivo el Procurador del Común. Cada vez que mencionamos la Atención Primaria en esta Cámara, o más bien las graves deficiencias de



la Atención Primaria en Soria, usted nos sale con la misma cantinela: la Orden del quince de abril de mil novecientos noventa y uno, por la que se aprueba el modelo de reglamento de funcionamiento de los equipos de Atención Primaria. Una Orden de la Consejería de hace treinta y un años, y la cita como si fuera la Escritura Sagrada, que no se puede remover.

Mire, solo este año su Consejería de Sanidad ha publicado en el BOCYL 105 Órdenes: no puede utilizar esta Orden como excusa, señor consejero. Treinta y un años: ustedes ya gobernaban la Comunidad; y Soria, treinta y un años después, tiene 6.160 habitantes menos, con un fuerte descenso de población en el medio rural. Ha cambiado la estructura poblacional de la provincia, y ustedes, para mantener los consultorios abiertos, siguen aplicando criterios poblacionales de hace treinta y un años. La Orden del quince de abril de mil novecientos noventa y uno de la Consejería de Sanidad establece que la consulta será a la demanda donde haya al menos 50 habitantes de hecho.

Fijémonos un momento en esta definición, o en este parámetro “habitantes de hecho”; un concepto estadístico que dejó de usarse hace ya más de veinte años y fue sustituido por “población vinculada”. Porque no dice esta famosa Orden que sean tarjetas sanitarias; no, habla de habitantes de hecho, o población vinculada en su definición más moderna. Y según las definiciones estadísticas, se trata del conjunto de personas que tienen algún tipo de vinculación con la localidad, ya sea porque residen allí, porque trabajan o estudian allí, o porque suelen pasar en él ciertos períodos de tiempo durante el año.

No poder reducir la apertura de consultorios a las tarjetas sanitarias de los residentes en esas poblaciones; hay que ir más allá. Claro, que el problema también viene para calcular esta población vinculada y aplicar su obsoleta Orden de mil novecientos noventa y uno, porque el Instituto Nacional de Estadística solo recoge la población vinculada por municipios a través de una encuesta, que se realizó por última vez en el año dos mil once, y solo para municipios de más de 10.000 habitantes. Vamos, que nos pone como excusa para no abrir los consultorios rurales una Orden de mil novecientos noventa y uno que no se puede aplicar en sus términos porque utiliza unos parámetros que no existen, señor consejero, no existen.

Deberían proceder de inmediato a emitir una nueva Orden para regular estos asuntos, y además así podrán cumplir una de sus recurrentes promesas –suya, señor Vázquez, y del presidente–, con la que el seis de febrero de dos mil veintidós, donde el actual presidente de la Junta decía: “Prometí no cerrar consultorios y no se cierran. Y voy a blindar por ley la sanidad del medio rural”. Pues bueno, muchos consultorios siguen cerrados y ninguna ley los blindada. Y yo me pregunto: ¿qué vale la palabra de un presidente de la Junta de Castilla y León? Poco o nada.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Mire, le voy a decir que el hecho de cumplir años no inhabilita ni a las personas ni a las órdenes; son otras cosas.



En su pregunta veo que utiliza resoluciones del Procurador del Común como instrumento parlamentario. Y le digo que lo cual, a fuer de lícito, es señal inequívoca de cómo andan ustedes. Y, además, utilizan la resolución antes de su publicación: vamos, un milagro.

Y me a permitir que, sin acritud alguna, porque luego usted lo toma por lo personal, le haga una consideración: ya que ha decidido utilizar la resolución del Procurador del Común, debería haberlo hecho en su integridad, porque le falta un término que el Procurador siempre utiliza “valoración”.

Todo esto me recuerda a esos estudiantes que acuden al *Rincón del vago* para hacer un trabajo: le falta a usted citar la fuente, señoría. Y convendrá conmigo, por respeto al trabajo del Procurador del Común –que todos expresan aquí el día del Debate–, que eso no está bien, señor Palomar.

Y es importante el término “valoración”, porque se está valorando con detenimiento no solo lo que recoge el Procurador del Común –y cito textualmente, abro comillas–: “... a fin de tomar en consideración los distintos intereses en presencia y regular la prestación del servicio sanitario de forma adecuada a la situación actual del medio rural, considerando también la población flotante en determinada época del año” –y cierro comillas–, sino que la Consejería de Sanidad tiene además que valorar cuáles son los condicionantes que existen en cada momento para prestar la asistencia.

Señoría, la ordenación de la asistencia sanitaria debe de conjugar dos variables fundamentales: la población a asistir y los medios humanos y materiales disponibles para prestar la asistencia. Y convendrá conmigo que la población flotante es difícil de cuantificar, ya que ni se empadronan ni están dispuestos a cambiar su tarjeta sanitaria. Además, el tiempo que permanecen en su residencia estival es muy variable. Por lo tanto, ¿cómo contemplamos la población flotante en la modificación, señoría? ¿O hacemos *tabula rasa* para todos? ¿Le parece a usted correcto?

Por eso, históricamente, se refuerzan las zonas con... de mayor afluencia veraniega con contratos eventuales. Pero a estas alturas, estoy convencido que usted conoce que las bolsas de empleo de médicos de familia están vacías aquí y en toda España. Todo ello a pesar de haber puesto en concurso todas las plazas de formación mir de medicina familiar y comunitaria por primera vez en la historia o haber desarrollado un plan de fidelización que ha permitido atraer médicos formados en otras Comunidades, o de haber pedido al Ministerio una convocatoria extraordinaria, la flexibilización de criterios para aumentar las unidades docentes, la retirada de la nota de corte o la agilización de las homologaciones de extracomunitarios.

Señoría, esta Orden tiene un claro fin, que es mantener la asistencia sanitaria de Atención Primaria en el territorio de Castilla y León, y hacerlo de acuerdo tanto a las condiciones demográficas como a los condicionantes de personal en período estival y fuera de él. Y por eso, como no me ha convencido hoy, seguiremos valorando la resolución del Procurador del Común. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

**POP/000254****EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Muchas gracias, señor presidente. Me sorprende no ver aquí al vicepresidente, a quien iba dirigida la película... la película *[risas]*, la pregunta. Pero estoy seguro que entre los miembros del Gobierno habrá un evangelista o un exégeta que sea capaz de decirnos cómo valora el vicepresidente de la Junta de Castilla y León su papel en la crisis ganadera.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Dueñas Merino.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Muchas gracias, presidente. Señor Igea, señoría, en primer lugar, excusar la presencia del vicepresidente y pedir por ello un mínimo de respeto a esta Cámara.

Respecto a la cuestión que plantea, lo primero que debe quedar claro es que las competencias en lo que se refiere a la ganadería son de la Consejería, y por ello me corresponde a mí la respuesta.

En segundo lugar, señor Igea, usted utiliza de forma genérica la palabra “crisis”, sin concretar a qué ámbito concreto se refiere; pero, en todo caso, me pide una valoración, y lo que puedo responder es que la actuación de la Consejería –que me consta comparte el vicepresidente– ha sido correcta, adecuada, proporcionada y siempre con objetivo prioritario de apoyo y defensa del sector ganadero de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Ya lo decía la canción: “¿Crisis? ¿Qué crisis?”. Es que es sorprendente. Y me alegro de que diga que... usted que es de su competencia, porque es que en la primera comparecencia de nuestro excelso vicepresidente, el que dijo que iba a cambiar las normas de la tuberculosis fue él, y lo dijo en su comparecencia como vicepresidente. Por eso es dudoso de quién es la competencia; quien ha ido a Bruselas a negociar con el consejero de Ganadería... con el comisario de Ganadería, que no con el comisario de Seguridad Alimentaria, que es quien tiene las competencias, ha sido el señor Gallardo. Por eso me sorprende que diga usted que tiene usted esa competencia. Porque supongo que el señor Gallardo ha ido a Europa con orden del presidente. ¿O va solo a hacer actos de partido?

Pero, claro, el señor Gallardo –que hoy no está aquí, está en Polonia en un acto de partido–, ya no es que le paguemos por no hacer nada, es que le pagamos por irse de viaje y no asistir a su obligación: es la sesión de control de las Cortes de Castilla y León. Pero, bueno, qué le vamos a hacer.



Por eso le digo, como me sorprende mucho, porque también ha hablado él largo y tendido, ¿verdad?, del asunto de la tuberculosis, llegando a decir, bueno, que es que esta no es contagiosa. Ya sabíamos, ya sabíamos que el señor Gallardo de embarazos no sabe gran cosa –cosa que esperemos se arregle en breves fechas–, pero lo de la tuberculosis esperemos que no tenga que cogerse una tuberculosis para aprender algo de tuberculosis.

Miren, claro, es que también ha dicho el señor Gallardo estos días de manera sorprendente, ¿verdad?, que es que esto no había servido para nada. Bajar la prevalencia del 20 % al 1, ¿verdad?, pues parece... parece útil eso, ¿no? Pero, claro, lo que sí que ha ocurrido durante su mandato, el suyo, señor consejero, y esto es... sí es de su incumbencia, es que la incidencia ha subido del 0,2 al 1,39. Eso es multiplicar la incidencia por 7, señor consejero: por 7, señor consejero. ¿Y sabe usted lo que ocurre cuando las infecciones se multiplican a ese ritmo? Supongo que sí lo sabe.

Pero lo que es más lamentable –y eso sí es de su competencia–, es que ni usted ni el vicepresidente han salido a defender a los veterinarios, que son quienes de verdad han estado luchando contra la tuberculosis en esta Comunidad. Los ganaderos han asaltado, un grupo de ganaderos no significativo han asaltado la Junta de Castilla y León, han agredido a la policía, han amenazado a los veterinarios; y ustedes han estado en el más vergonzoso de los silencios; no solo en el más vergonzoso de los silencios, sino que han dado orden para que sus grupos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... parlamentarios votasen en contra de condenar estas agresiones. Esos son ustedes, señores. Me alegro mucho, y espero que le transmita mi felicitación por el próximo enlace al vicepresidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

No hay nada más útil que cuando llegas a casa, imbuido de amor vicepresidencial, alguien te diga: está muy bien, Juan, pero baja la basura.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Dueñas Merino.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Igea, primero, sí que me gustaría aclararle, antes de empezar, que, un poco, las mentiras y demagogia que ha utilizado estos días para argumentar le quitan toda la veracidad del argumento. Y voy a



lo que ha planteado en estas mismas Cortes hace unos días, cuando ha dicho que, con motivo del día cinco de junio, cuando el programa nacional y la resolución de... de la Unión Europea eran las mismas, apareció o pasó lo que pasó.

Yo creo que usted o no tiene memoria, o no se acuerda o de verdad del problema de la sanidad ganadera en la provincia de Salamanca tiene poca idea. Porque, realmente, en el mes de octubre del año dos mil dieciocho, en Vitigudino, se organizó la mayor manifestación que el hartazgo que la situación de la sanidad animal provocaba en la ganadería extensiva de Salamanca, supuso ya la salida importante, la creación de una asociación, la "19 de Abril", reivindicativa desde entonces, buscando otros modos diferentes de controlar la... la sanidad.

Ha incidido en que ha habido una falta de apoyo al personal. Yo le digo que, por un lado, señor Igea, la Consejería ha actuado en todo momento en el marco de las competencias con sujeción a la legalidad vigente, guiada por la prioridad de potenciar y defender al sector ganadero de Castilla y León. Pero lo que está claro es que el propósito que yo ya he manifestado públicamente en dos ocasiones en modo alguno resulta contrario al reconocimiento incondicional, al apoyo y a la... y a la protección que la Consejería presta a todos sus empleados públicos en el desempeño de sus funciones, que de forma profesional y ejemplar realizan día a día, tanto los veterinarios como el resto de los funcionarios de la Administración.

Y también me gustaría decirle que hay que quedar claro que la Administración autonómica en ningún momento ha posibilitado que se origine el más mínimo riesgo para la salud pública. Así, conocedores de los postulados de la Organización Mundial de la Salud sobre esa materia, la Consejería ha priorizado en cualquier medida el no comprometer la salud pública. De ahí que resulte importante que señalemos que las previsiones de esa Resolución del día diez de mayo de dos mil veintitrés, que para algunos son controvertidas, se circunscribe exclusivamente al ámbito de la sanidad animal, sin posibilidad de tener repercusión real en el ámbito de la salud pública humana, sin saltar o trasladarse a esta, pese a lo que, malintencionadamente, de forma irresponsable, se está diciendo en este momento. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

POP/000255

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Voy a comenzar con unas palabras del señor Vázquez, que dijo: "Ojalá tuviéramos todos los médicos de Atención Primaria que necesitamos, desgraciadamente, es un problema no solo de Castilla y León, sino del resto de España, y eso a pesar de los múltiples llamamientos al Ministerio para solucionar en breve plazo ese problema".

Ya sabemos -y yo estoy de acuerdo con usted- que una de las causas son las plazas mir, pero en Castilla y León tenemos un serio problema que va más allá, y, para bien o para mal, la Comunidad tiene las competencias en sanidad, y ya nuestro



Estatuto otorga a la Comunidad las funciones en materia de sanidad y salud pública, entre ellas, la planificación de los recursos sanitarios.

Por eso, mi pregunta es la siguiente: ¿cómo tiene previsto afrontar la Consejería de Sanidad el déficit de personal sanitario ante la llegada del período estival?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor Pascual, la falta de personal sanitario en algunas especialidades no es nada nuevo. Usted lo ha dicho, sabe perfectamente que afecta a todo el Sistema Nacional de Salud; y, además, que la venimos padeciendo desde hace tiempo, y que se hace más patente durante el período estival. Pero también sabe que la Junta de Castilla y León ha garantizado la asistencia sanitaria a los castellanos y leoneses en todo momento, incluyendo el período estival. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Señor consejero, efectivamente, nos encontramos ante una triste realidad, y es que los médicos no se quedan en Castilla y León, a pesar que desde la Junta se habla de contratos de fidelización y vemos titulares como que “Sacyl adjudica 263 contratos de fidelización mir de tres años”.

La oferta de este año ha sido mayor que la de otros años, pero sigue habiendo muchas diferencias en cuanto a las especialidades y también entre provincias. En la atención hospitalaria se han ofrecido 261 plazas, y solamente una de ellas, medicina interna, en Ávila. En medicina familiar y comunitaria pasa algo parecido: ustedes han ofertado un total de 91 plazas, y solamente 2 en la provincia de Ávila, una en Arenas de San Pedro y otra en Sotillo de la Adrada.

Señor consejero, son solo tres contratos, y en Ávila no se ha fidelizado ningún residente. ¿Qué está fallando para que en Ávila no se haya fidelizado, en este tipo de contratos, a ningún profesional?

Por otro lado, sí se han incluido contratos en los servicios de urgencias hospitalarias. Pero, señor consejero, ¿qué pasa con las emergencias? No se ha hecho ningún contrato de fidelización en emergencias. Ya sé que, por desgracia, urgencias y emergencias sigue sin considerarse una especialidad, aunque parece que, por fin, ya sí que va a ser así. Eso esperamos.

Sabemos que hay falta de médicos en Castilla y León, en invierno y en verano. Pero es que no podemos olvidar que, en verano, somos una Comunidad –en general, la Comunidad, pero Ávila también en su particular– receptores de visitantes, saturándose especialmente Atención Primaria y Urgencias. Como saben, en muchos



municipios, en julio y agosto, se llega a triplicar o más la población; por lo que, si ya tenemos problemas en invierno, en verano se triplica el problema.

Señor consejero, usted mismo ha recordado y ha reconocido que el verano en Castilla y León va a tener serios problemas y serias dificultades, como todos los veranos. Y usted mismo asegura que es un problema recurrente año tras año. Por eso, señor consejero, creo que hay que buscar soluciones que pasan por fidelizar a los profesionales, por retener a los que hacen su residencia en Castilla y León y por atraer a profesionales formados fuera.

Tenemos un serio problema –usted lo sabe–, y la solución que hasta ahora se ha ofrecido no deja de ser un parche. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señoría, para usted, que es un profesional sanitario, y además ha sido directivo de Sacyl, creo que no es ajena, o no debería serlo –estoy seguro que no lo es–, la planificación que todos los años se realiza antes del período estival en los centros sanitarios. Esta planificación permite que el derecho de los profesionales al disfrute de las vacaciones anuales y su conciliación sea compatible con el mantenimiento de los servicios asistenciales.

Usted sabe que las bolsas de empleo de medicina familiar y comunitaria y de algunas especialidades más están vacías, y que también suelen agotarse en verano las de otras categorías, por ejemplo, matronas y enfermeras. Y esto sucede en Castilla y León y, por desgracia, también en el resto de Comunidades. Es cierto que en este período precisaríamos de más profesionales; pero no está en nuestras manos, sino en las del Gobierno de España. La Junta de Castilla y León ha cumplido con sus obligaciones, y por eso ha ofertado el porcentaje más alto de plazas acreditadas, el 97,4 % del total y el 100 % de las de medicina familiar y comunitaria. Este año se han incorporado 150 mir de medicina familiar y comunitaria, concretamente, 17 más que el año anterior.

He pedido repetidamente a la exministra Darias y también al ministro Miñones que se elimine la nota de corte para evitar que queden plazas sin cubrir, y ni una ni otro nos han dado respuesta. Hemos fidelizado este año 263 médicos que finalizaron su residencia, 50 provenían de fuera de nuestra Comunidad, y se han incorporado 45 a Atención Primaria y 17 a Urgencias Hospitalarias.

Las direcciones de Enfermería de Primaria y Hospitales desde hace semanas han contactado con las escuelas de enfermería, con el fin de ofertar a los futuros egresados su contratación una vez finalicen los estudios de grado, comprometiendo de esta manera los contratos.

Y me pregunta cómo vamos a afrontar el déficit de profesionales en el período estival. Pues mire usted: optimizaremos, porque esa es nuestra responsabilidad, todos los recursos asistenciales, ajustándolos a la actividad programada. Aun contando con esa escasez de profesionales, reforzaremos –y así lo hacemos todos los años– aquellas zonas básicas y dispositivos asistenciales con mayor actividad y



seguiremos contratando a todos aquellos profesionales que puedan estar disponibles en un momento dado en nuestras bolsas de empleo y que necesitemos.

Le voy a hacer un reconocimiento, señor Pascual, me hubiera gustado que me hubiera preguntado también cómo afrontaremos también el día veintitrés de julio, fecha en que el presidente Sánchez, con su irresponsabilidad habitual, ha convocado elecciones, sabiendo que todos los servicios de salud estamos bajo mínimos por las vacaciones, y además debemos garantizar el derecho al voto de los profesionales que ese día trabajan, que son muchos. Y yo le respondo, y usted sabe que es así, que la responsabilidad y la ética de nuestros excelentes profesionales y equipos directivos siempre garantizan la asistencia a los pacientes, ese día y cualquier otro día del año. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

I/000008

Interpelación número 8, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura y ganadería, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 25, de nueve de junio de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, presidente. Y buenas tardes a todos y a todas. El Grupo Parlamentario Socialista presenta esta tarde una interpelación en materia de agricultura, ganadería. Podríamos hablar de muchos temas: de la situación económica del sector derivada de la crisis de... por la invasión de Ucrania por parte de Rusia, de la escalada de precios de los insumos, de la sequía, de las mentiras que el Gobierno autonómico y esta Consejería habla en materia de las ayudas del Gobierno de España para la actual sequía o la incomprensible postura del Gobierno autonómico de no haber planteado todavía ninguna medida ante esta situación. Pero, dada la situación creada por Vox en la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural estas últimas semanas, centraré mi intervención en materia de sanidad animal, y más concretamente sobre la lucha contra la tuberculosis bovina.



Fíjense que este Gobierno de derecha extrema y de extrema derecha ha protagonizado episodios en las que hemos sido protagonistas involuntarios los castellanos y leoneses, pero esta ha superado al resto, convirtiéndonos en un escenario típico de cualquier película de Berlanga.

La situación actual de esta enfermedad, que se puede transmitir a los humanos, y sus prevalencias las desglosaré más adelante, pero se podría haber zanjado desde el principio si el presidente Mañueco hubiera intervenido antes; hacer una cosa tan sencilla como la que supuestamente hizo la semana pasada: decir una cosa tan simple como que se va a cumplir la normativa europea y nacional. Pero, al estar 15 días callado, ha dejado que el vicepresidente se superara cada... cada día a sí mismo: va a Bruselas a defender, supuestamente, los intereses de la cabaña castellano y leonesa; y ha reunido... se ha reunido con una persona encargada del protocolo del comisario, que no tiene ninguna competencia ni responsabilidad en materia sanitaria. El vicepresidente nos dio otro episodio propio de monologista de *El club de la comedia*, y nos dijo que “hemos tenido tres reuniones con el Gabinete del comisario de Agricultura” –o el polaco, que no sabía su nombre–, además de volverse... volver a insistir en reunión con la directora general de Salud Animal –que sabemos que es mentira–, rematando el cuadro cuando afirma que la lucha por la flexibilización de los elementos ganaderos de su Gobierno y su grupo político es como la lucha contra la esclavitud.

El señor Gallardo no puede tomarnos por tontos a los castellanos y leoneses, y menos en materia de salud animal y de salud humana. Y también decirle que, si vuelve a Bruselas, pues que acierte de... de ventanilla y que vaya a la Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria, el SANTE, y no a donde ha ido estos días. Desde luego, el vicepresidente qué bien estaría si estuviera callado.

Pero al señor Mañueco, si... si sus palabras hubieran sido sinceras en el cumplimiento de la legalidad, no le quedaría otra que el cese del consejero de Agricultura y Ganadería y Desarrollo Rural, y, de paso, llamar al orden a su vicepresidente, que si... que, si de una cosa no sabe, lo mejor que puede hacer es callarse y no hacernos pasar vergüenza a los castellanos y leoneses.

Hay que leer la cantidad de artículos al respecto estos días, los programas de televisión, en algunos casos satíricos, contra este Gobierno autonómico y, por ende, contra todos nosotros. Han hecho un gran daño a los productos de Castilla y León, y más concretamente a la carne de vacuno, y especialmente a la de Salamanca; y esto no se lo vamos a consentir bajo ningún concepto.

Siempre hemos afirmado desde el Grupo Parlamentario Socialista que el sector primario, tanto la agricultura como la ganadería y su sector industrial, son fundamentales para el desarrollo económico y social de Castilla y León, con datos del PIB muy superiores a la media europea y española, e importantes en datos de exportación.

Quiero hacer un reconocimiento a nuestros agricultores y ganaderos por su profesionalidad, su capacidad de trabajo, su dedicación y, sobre todo, su paciencia a la hora de plantear sus justas reivindicaciones. Un grupo de exaltados no debe perjudicar la imagen de este sector, de sus productos de calidad; por tanto, nuestro respeto a todos ellos, a la vez que repudiamos los actos del pasado cinco de junio en la Delegación de la Junta de Castilla y León en Salamanca.



Este agradecimiento y reconocimiento lo quiero extender también a otros profesionales (veterinarios, ingenieros agrícolas, etcétera) que dedican su actividad a mejorar el sector día a día, y que también han sido atacados de manera insistente por responsables de Vox; eso sí, siempre con el silencio cómplice del Partido Popular, que parece que se encuentra cómodo con esta situación. Y, ¿cómo no?, a los empleados públicos en general, de esta Consejería en particular, y más a los que han sido señalados con nombres y apellidos en los episodios de estos últimos días. Estos profesionales están muy por encima de los responsables políticos, que son... que, con sus falsas promesas y su inacción, han dejado que funcionarios públicos sean señalados y en ningún caso hayan sido defendidos, ni por usted, señor consejero, ni por el presidente de la Junta de Castilla y León, por los que tendría que velar.

Es lamentable que ningún responsable de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural haya salido en defensa de sus funcionarios, de la jefa de servicio de Sanidad Animal, de los jefes de Sanidad de las nueve provincias, ni de una... No se ha dicho ni una palabra de aliento. Es más, en algunas ocasiones parecía que alentaban esta situación.

Esto se puede entender en los responsables de Vox, pero es muy difícil entender en los responsables del Partido Popular. El consejero de la Presidencia no ha salido en defensa de sus funcionarios. El presidente de la Junta, el señor Mañueco, calla, cobardemente; con su silencio cómplice, está azuzando este conflicto, que solo tiene una solución: el cumplimiento de la ley.

Parece mentira que esto haya que decirlo en un Parlamento, que es lo que nos ha... es a lo que nos ha abocado Vox y el PP -que les ha dado responsabilidades de Gobierno-. Es más -y para que quede claro desde el principio-, los requisitos a seguir para el control y la erradicación de la enfermedad están recogidos en el Programa Nacional de Erradicación de la Tuberculosis Bovina, que es consensuado por todas las Comunidades Autónomas y aprobado por la Comisión Europea. De hecho, ahora es legislación europea.

El próximo sábado se constituyen los nuevos ayuntamientos, en el que el PP se hará con el bastón de mando, no por ganar las elecciones, sino porque les apoyará Vox. Pues, visto lo visto hasta ahora, que se preparen. Porque, señores del PP, no sé si se dan cuenta que ustedes están... son cómplices de su agenda negacionista y visionista y retrógrada.

El presidente cobarde de la Junta de Castilla y León dijo el año pasado que iba a poner a Castilla y León de moda; y vaya que lo está consiguiendo: cada vez somos más noticia nacional, pero nunca para nada bueno, siempre por conflictos, con enfrentamientos, por estar obsesionados con hacer oposición al Gobierno de España y por... y por no gestionar sus competencias.

El Grupo Parlamentario Socialista entiende las reivindicaciones de los ganaderos de Castilla y León y, si me apura, los de Salamanca y Ávila, que están cansados de falsas promesas, de mentiras conscientes por parte del presidente Mañueco, y ahora del vicepresidente. Es más, señor Dueñas, usted, el miércoles pasado, en la rueda de prensa que dio, deslizó -no sé si conscientemente o le traicionó su subconsciente- que todo empieza con un mitin del señor Mañueco en Tamames, dos mil diecinueve. Más claro, imposible.



Ustedes publicaron, el pasado quince de mayo, una resolución para flexibilizar lo que denominamos coloquialmente “saneamiento ganadero”. Una resolución que no pasó ni por los manos... ni por las manos de los técnicos competentes en la materia ni por los servicios jurídicos. No me vale que ahora el consejero de la Presidencia diga que va a defender la... la legalidad de la misma; el mismo consejero que definió el ocaso (una decisión jurídica allá donde las haya).

Señor Dueñas, usted mismo ha reconocido que estaban advertidos tanto por el Ministerio como por la Comisión Europea de la ilegalidad de esta resolución; pero les dio igual. Una cosa tengo que reconocer: que, aunque ilegal, cumplieron una promesa electoral; no como el Partido Popular, que el señor Carnero estuvo toda la legislatura pasada diciendo que iba a hacer algo, para luego no hacer nada.

Estos días hemos oído al Colegio de Veterinarios, a expertos profesionales del campo sobre este tema, y, por tanto, no voy a insistir mucho más. Pero sí me interesa poner encima de la mesa el informe de los nueve jefes de Sanidad Animal que analizan esta resolución, y sobre todo el colofón, que me gustaría leerles.

“Como funcionarios, y en base al apartado h) del Artículo 63 de la Ley 7/2005, de veinticuatro de mayo, de la Función Pública de Castilla y León, tenemos el deber de dar cuenta a las autoridades competentes de aquellas órdenes que, a nuestro juicio, fuesen contrarias a la legalidad o constitutivas de delito. Cuestión que ahora se hace al informar, en primer lugar, al órgano competente que dictó la resolución, para mayor abundamiento, como empleados públicos, en base al Artículo 54 del Real Decreto legislativo 5/2015, del treinta de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, no podemos obedecer esta resolución en aquellos aspectos que constituyen una infracción manifiesta del ordenamiento jurídico, siendo nuestro deber ponerlo inmediatamente en conocimiento de los órganos de inspección procedentes.

Por todo ello, y dada la trascendencia de lo que... de lo que contiene la resolución, se informa que se debe publicar a la mayor brevedad una... una amplia corrección de errores de todos los aspectos contrarios a la normativa de rango superior o, en su defecto, que se derogue”.

Es de un responsable de... de la provincia de Salamanca que decía: nosotros queremos flexibilizar los saneamientos, pero dentro de la calidad, y esa no es nuestra competencia.

Se... se afirma, por responsables de su Consejería y por usted mismo que el Programa Nacional de Control, Vigilancia y Erradicación de las Enfermedades de Rumiantes no está dando sus resultados, que se lleva 30 años haciendo lo mismo y que no hay resultados. Esto es radicalmente falso. A fecha de esta intervención, hay 7 Comunidades Autónomas declaradas libres de tuberculosis bovina, y en Castilla y León recientemente se han declarado libres las... 3 provincias, con trámites para que en el año dos mil veinticuatro también quede libre de tuberculosis Soria y Zamora. Por tanto, sí ha funcionado este plan.

Me quedan algunos puntos y explicar un poco la incidencia: cómo se ha incrementado exponencialmente en Salamanca, pero como ya se me ha acabado el tiempo lo dejaré para una segunda intervención. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Cepa. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Dueñas Merino.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, me parece una falta de respeto el que la interpelación que formula el señor Cepa es sobre política general en materia de agricultura y ganadería, y luego venga aquí a soltar su libro sobre sanidad animal. Pero, bueno, ya en la réplica comentaré algunas cosas.

En cuanto a... a la interpelación, comentar, de lo poco que ha dicho, que es cierto que la situación es grave a nivel no solamente de Castilla y León, de España, sino de Europa. Cada vez tiene menos protagonismo el control de las naciones que pertenecen a la Unión Europea y cada vez es más ese mundo globalizado el que nos va marcando una estrategia que pensamos que no es la correcta. Pensamos que la prioridad debe ser la defensa de los agricultores y de los ganaderos, que dan de comer a nuestras familias, a nuestros países y a nuestro continente europeo, y que las políticas que se lleven a cabo tendrán siempre en cuenta y poner en el centro a la persona. No es ético que hoy los cerdos vivan mejor que las personas y que los trabajadores europeos se vean sometidos a regulaciones de extrema exigencia para, al mismo tiempo, que los países europeos importen alimentos de terceros países sin esas exigencias.

Yendo un poco a la situación de Castilla y León, comentar pues que es una Comunidad Autónoma cuyo valor añadido del sector agrario es tremendamente importante, supone casi el 6 %, que es más del doble que... que en España y el triple que en la Unión Europea. La situación de ese valor añadido bruto ha sido negativa a lo largo del año veintidós, con un descenso de un 12 %, y de este primer trimestre del veintitrés, con una variación negativa del 8,8 %. La sequía, los altos costes de producción y energéticos han tenido mucho que ver.

En cuanto a los datos de ocupación y empleo, Castilla y León tiene un número de afiliados cercanos a los 63.000, una cifra similar al 21, con un mantenimiento estable incluso en el año veintitrés, frente a una disminución aproximada del 3 % en la media nacional. Si añadimos a los empleos de esta parte productora, la agroindustrial, el número de personas que emplea el sector agrario en su conjunto, agrario y agroindustrial, supera los 100.000 ocupados.

Respecto a los precios percibidos por los principales productos agrícolas en los últimos doce meses, tomando como referencia mayo del veintidós, para calcular la variación interanual hay que destacar un descenso en torno al 26,4 % en trigo y similar en la cebada. En definitiva, la situación de mala cosecha y los precios bajos, unido a los altos costes de producción, hacen, evidentemente, una situación complicada en los cultivos de secano.

Respecto a la ganadería, aunque todos los indicadores de precios son positivos, el incremento de los costes de producción ha sido superior, poniendo en peligro las explotaciones, sobre todo las que no tienen base territorial.



La industria agroalimentaria mantiene ese papel fundamental: una facturación superior a los 11.100 millones; proporciona más de 41.200 empleos, 31,2 % del empleo de todo el sector industrial regional; aporta el 32 % del PIB de la industria manufacturera; y, junto al sector agrario, aporta algo más del 10 % del PIB.

Para concluir el análisis, a nivel de exportaciones, hemos pasado de un 13,9 % en el dieciocho a un 20,82 en el veintidós. Son 7 puntos porcentuales por encima, frente a medio punto que ha supuesto la subida en el resto de España. A nivel del año veintitrés, cifras del primer trimestre, está aumentando un 17,8 % también esa subida de exportación.

No obstante, los empresarios siguen en una situación de grave dificultad para la financiación, y desde la Administración, desde la Junta, seguiremos apoyando esta... este apoyo a ese sector.

En cuanto a aspectos que usted ha mencionado en otras interpelaciones, me referiré a la Ley Agraria 1/2014. Quiero destacar que ya se ha realizado el procedimiento de evaluación de la representatividad de las organizaciones profesionales agrarias para los próximos cinco años; que se les ha presentado el proyecto de decreto por el que se regula el reconocimiento de la condición de entidades colaboradoras; y que, en cuanto al desarrollo de la cadena, ya se han encargado a varias universidades públicas estudios de costes, como el de uva de vinificación, leche de vaca, lúpulo, y ahora está en licitación el de leche de ovino; se ha trabajado en la constitución del Observatorio de la Cadena, que se publicará en los próximos meses, y el borrador de decreto de la venta de... de cercanías.

Aunque les pese, con Vox, Castilla y León sigue siendo líder en España la gestión de las ayudas directas y otras complementarias del asunto de la PAC. En el mes de abril ya se habían abonado cerca de 1.000 millones de euros correspondiente al año veintidós, a más de 65.000 perceptores; es decir, dos meses antes del límite de pago. Y, según el último informe del FEGA, el porcentaje de ejecución acumulado de las ayudas directas sobre el ejercicio anterior en Castilla y León alcanzaba el 95,29 %, primera posición de España, 11 puntos sobre Andalucía, que es la segunda, y 15 puntos más que la media de España.

En cuanto al PDR 2014-2022, estamos con una ejecución del 76,4, 1.019, de 1.333, millones de euros, y quedan 2,5 años.

Asimismo, en cuanto a las ayudas de Ucrania, al final, evidentemente, pagamos a aquellos sectores no incluidos, que usted puso en duda en la comparecencia de Presupuestos. Ha sido más de 14 millones de euros de fondos propios, y hemos sido de las pocas Comunidades Autónomas que lo hemos hecho.

En cuanto al relevo generacional, se han incorporado 609 jóvenes y 1.100 explotaciones. Y algo novedoso de este año va a ser esa nueva medida de sucesión de explotaciones para transmitir la titularidad de las mismas entre gente con edad avanzada y jóvenes que se incorporen. Ya se ha pasado a las organizaciones agrarias y en breve se publicará.

En cuanto al recurso agua, ante esta crisis de escasez, seguimos priorizando las modernizaciones y transformación de nuevos regadíos. Actualmente trabajamos en unas 28.000 hectáreas de modernización. Tenemos problemas de los trámites ambientales que competen al MITERD, que, desgraciadamente, se están alargando



en exceso y generan retrasos para las inversiones, y también ponen en peligro los fondos europeos que pueden ir dedicados a estas modernizaciones. Hay otras 50.000 hectáreas pendientes de asignación de fondos por parte del Ministerio, que, para poder desarrollarlas, hacen falta fondos y el trámite de... que actualmente se ha paralizado de nuevo a consecuencia de la convocatoria de Sánchez de las... de las elecciones.

Como ya he manifestado muchas veces, seguimos en contra de los planes hidrológicos de cuenca y del daño que están haciendo. Y en cuanto a este último plan, pues lo que único que ha hecho ha sido meter ninguna nueva regulación, regulaciones complementarias, como es el caso del Órbigo o el del Carrión, donde no se ponen en marcha porque, por un lado, el Gobierno quiere contentar a todos diciendo a los alcaldes que no se harán y a los regantes que sí al mismo tiempo, pero sin que por el momento se vea intención de impulsar estas actuaciones.

Otro tipo de trabajos también de ahorro y eficiencia energética han sido los convenios para autoconsumo, con más de 40 millones de inversión en dos años, a la espera de que el Gobierno central regule el régimen especial de tarifas para regadío prometido, y que nunca ha realizado.

Y en cuanto a infraestructuras de concentración parcelaria, ya hemos declarado de utilidad pública 67.784 hectáreas, que es, aproximadamente, el 45 % de las 150.000 que tenemos pendientes.

Para nosotros sigue siendo clave todo lo que es la investigación y el conocimiento, y un ejemplo ha sido el impulso de los equipos de tecnología 4.0. Castilla y León ha sido la Comunidad Autónoma con más solicitudes, una inversión de 67 millones de euros, un importe de ayuda superior a los 27 millones; en Castilla y León se van a beneficiar 567 agricultores, el mayor número de España.

Seguimos apostando por los seguros agrarios. Vamos a crecer en los próximos años a los 15 millones de euros; y vamos a acompañar una serie de peticiones y demandas a ENESA para que en situaciones extremas, como la actual campaña, no penalice los rendimientos históricos o puedan incrementar el coste de las pólizas de futuras campañas, por ejemplo.

Hay un compromiso de apuesta decidida por la calidad, hay un nuevo plan estratégico de Tierra de Sabor y las 69 figuras de calidad; seguimos con un impulso importante a la... al sector agroindustrial, casi 64 millones de euros del año veintidós y otros 70 para la convocatoria de este año; y para situaciones graves, como ha sido el caso de los incendios, hemos sido capaces de garantizar la alimentación y poner una ayuda de *minimis* de 1.000.000 de euros dirigidos a las explotaciones afectadas por los incendios.

Así mismo, hemos resuelto la convocatoria destinada a garantizar el suministro de agua, que han sido 1.890 explotaciones, con un total de 6,1 millones de euros.

Resalto que ha sido un primer año de legislación... o de legislatura intenso, con actuaciones bastante importantes y con un compromiso con los agricultores y ganaderos de Castilla y León, bastante cercanía, apoyo, dignificación en el trabajo y conseguir explotaciones rentables, que, lógicamente, atraigan a los... a los jóvenes.

Ha hablado también de... de tema de sequía. Estamos pendiente en el establecimiento de un acuerdo de la Junta de Gobierno de Castilla y León para declarar



como instrumento la campaña agrícola dos mil veintitrés como excepcional debido a los efectos producidos por los fenómenos climatológicos de sequía. Y ya estos días hemos puesto en el portal de la Junta de Castilla y León las medidas de flexibilización de la PAC, y estamos pendiente de rematar las medidas de apoyo directo y de dotar liquidez a las explotaciones agrarias.

Está claro que el Gobierno de la Junta de Castilla y León nunca ha dejado en la estacada a los agricultores y ganaderos, y no dude que el Gobierno de coalición PP-Vox este año volverá a demostrarlo. Ha sido el Gobierno de Sánchez el que en otras ocasiones nos ha marginado; ya lo hizo en el año dos mil diecisiete y en el diecinueve, y, una vez más, en el año veintitrés castiga y margina a los agricultores y ganaderos de Castilla y León sin ninguna justificación técnica. ¿O acaso nuestros ganaderos no tienen el mismo derecho de percibir la misma ayuda por vaca o por oveja que un ganadero de Cáceres? ¿Cuál han sido las razones para que Sánchez haya recortado la mitad de su ayuda?

Aparte, como usted bien conoce, ya hemos seleccionado los grupos de acción local, y estamos en la selección de iniciativas de medio rural para la nueva convocatoria marco LEADER y un nuevo plan de agroindustria. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Dueñas. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Señor Dueñas, en primer lugar, le quiero decir que falta de respeto en esta interpelación, ninguna. Si usted conoce el funcionamiento de esta Cámara, no dejan presentar interpelaciones concretas en el título; luego sí... *[aplausos]* ... normalmente se suele preguntar de qué se va a hablar. Porque si nos hubiera la Mesa dejado, hubiéramos presentado una interpelación sobre la ganadería o una interpelación sobre sanidad animal, pero no nos dejaban en la Mesa. Por tanto, entienda usted que no es una falta de... no es una falta de respeto.

Falta de respeto sí que es que usted no me ha escuchado y, por tanto, no ha respondido a nada de lo que yo le he ido indicando a lo largo de... de mi exposición. Le podrá gustar más, le podrá gustar menos, pero una interpelación, yo interpelo al Gobierno y el Gobierno me contesta a mí. No sé ahora, que parece que lo estoy haciendo al revés: voy a tener que contestarle yo a usted. O sea, una un poco... Bueno, lo que estamos acostumbrados.

Sí me agrada que haya dicho usted que hayan subido las exportaciones. Y eso dígaselo a sus compañeros parlamentarios tanto de Vox como del Partido Popular, porque siempre nos están acusando de... por culpa de las políticas estas generales de la Agenda 2030 va a haber... va a haber desabastecimiento de alimento. Pues, mire usted, estamos aumentando las exportaciones, un poco lejos de esa historia.

Habla... también me ha hablado de los 14 millones de euros que aportaron para lo que no llegaba el Gobierno de España. Podríamos hablar de algunas explotaciones, a cuántas explotaciones de ocas llegó esa ayuda o cuántas ayudas recibieron algunos ganaderos, que recibieron 27 euros. Pero eso no es lo más importante;



lo más importante –y se lo he dicho a usted personalmente– es que, para obtener esos 14 millones de euros, usted tuvo que quitar dinero de otros programas, porque no tiene dinero... no le aumentaron en... en ningún momento le aumentaron un euro el dinero para su Consejería. Y ese problema sabe usted que lo tiene, y lo tiene ahí perfectamente.

No le gustará el Plan Hidrológico de Cuenca. Lo puedo entender, y más a ustedes de Vox; pero sí le tengo que decir que la Junta de Castilla y León no mostró su disconformidad en la votación final del Plan Hidrológico de la Cuenca Hidrográfica del Duero. Por lo tanto, aclárense con sus socios de Gobierno. *[Aplausos]*.

Siguen quejándose de que el Gobierno Sánchez discrimina a Castilla y León, y yo la verdad que he estado estudiando mucho este tema de la sequía, porque sabía que tarde o temprano me lo iban a sacar, pero fíjese, si discrimina a Castilla y León, pues anda que no ha discriminado a Asturias, que ha quedado fuera de las ayudas. Pero es que existe una normativa, una normativa en la cual dice cuáles son las condiciones para que una... un territorio tenga una afectividad... una efectividad, perdón, media, alta o grave de la sequía. Yo no le voy a discutir que a fecha de hoy estemos ya en afección alta o grave; bueno, pues presenten los informes técnicos pertinentes para que eso se pueda resolver. Pero, a lo mejor, a la fecha de la publicación de esta orden había una afección media en Castilla y León, por eso las ayudas fueron inferiores; o una afección baja en Asturias y por eso no tienen ayudas. Y esto no es una discriminación contra nadie. Pero, eso sí, ustedes todavía no han sacado ninguna medida.

Pero quiero insistir en la tuberculosis bovina, que para nosotros es muy importante. En el año dos mil dos la prevalencia de rebaño en Castilla y León era del 10,5 %, y en el año dos mil veinte había bajado al 1,41 %. Por tanto, vuelvo a insistir que no se puede decir que no se haya hecho nada.

Seguimos analizando los datos, y es la provincia de Salamanca la que lastra los datos de Castilla y León, ya que hemos pasado de una prevalencia de 1,34 en el dos mil veintiuno al 2,08 en dos mil veintidós. Y todas las provincias descienden, salvo Palencia, pero con un ratio pequeño, del 0,66. Pero la subida exagerada de Salamanca (del 2,53 al 4,47) es lo que está complicando la situación, y más concretamente en Vitigudino, Ledesma, La Fuente de San Esteban, Lumbrales, y el peligroso incremento en la comarca de Ciudad Rodrigo, que es el que tiene el mayor número de cabaña ganadera de Castilla y León. Por todo eso nos tiene que preocupar, y nos preocupa mucho.

Y mientras tanto, también hay otras facetas de sanidad animal que tienen completamente abandonados. Han centrado todos sus esfuerzos en cargarse el programa de saneamiento ganadero, y han olvidado otras materias transcendentales para la producción y la sanidad ganadera.

En primer lugar, el bienestar animal, en el que ustedes no creen. ¿No deberían haber desarrollado la formación en esta materia que la normativa europea y nacional exigen como obligatoria para los ganaderos de la tarea de su trabajo diario? ¿Qué han hecho este último año? Nada.

El mismo efecto tiene el desarrollo en Castilla y León de la regulación de la formación que tienen que recibir un ganadero para biodiversidad, higiene y salud... y sanidad animal. No pueden contar al consejero cómo van. ¿Nos puede contar cómo va? Ya se lo respondo yo: nada.



Otros temas que el Ministerio y las Comunidades Autónomas han venido trabajando en los últimos meses, las encuestas de biodiversidad en las explotaciones porcinas: ¿qué puede decirnos al respecto de esto, qué es lo que se ha hecho en Castilla y León?

O el desastre en la planificación de la... de la lengua azul, en el cual no han hecho nada de nada y cuando lo han hecho, lo que han hecho ha sido todo estropearlo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Y todo esto, su negacionismo en el problema de la tuberculosis bovina, la flexibilización de los... de los saneamientos lo hacen simplemente por un puñado de votos, que no les ha dado resultado el veintiocho de mayo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Cepa. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Dueñas Merino.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Muchas gracias, presidente. En primer lugar, planes hidrológicos: votó en contra, no solamente la Junta de Castilla y León, sino todo el sector de Castilla y León; en la última reunión con el MITECO se votó en contra. Y voy a poner dos ejemplos de lo que supone el nuevo plan hidrológico.

Uno, que además se está viendo frecuentemente estos días, que son las denegaciones, por parte de la Confederación Hidrográfica del Duero, de todos los permisos para cualquier explotación ganadera, basándose en que, según el Plan Hidrológico actual, no cumple la normativa de nitratos. Todos denegados.

Y, segundo, están atracando a la gente que quiere modernizar. Y voy a poner otro ejemplo: el canal de Eza, donde los titulares hoy tienen más de 8.200 metros cúbicos por hectárea de derecho, y, si modernizan, se lo van a dejar en poco más de 3.900; no va a poder cultivar allí casi casi ni cereales. Con lo cual, lógicamente, el Plan Hidrológico de Cuenca es una barbaridad y, de alguna manera, el sector lo está diciendo.

En cuanto a la parte de sanidad animal, yo creo que ya es... fue una Comisión bastante compleja y completa en la que solo me dediqué a hablar de... de sanidad animal; pero, en el caso ahora que nos ocupa, yo lo que sí quiero trasladar es que, de momento, ni la Comisión Europea ni el Ministerio ni ninguna organización sindical tienen ni la competencia ni la cualificación para pronunciarse sobre si nuestra resolución es o no legal. Dicha circunstancia le corresponde en exclusiva al Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, por lo que cualquier consideración que al respecto se haga por cualquiera de ellas -y mucho menos por usted-, al margen de prejuzgar -para mí, infundadamente- la cuestión, interferir en el normal



funcionamiento de los Tribunales no son más que una simple opinión carente de toda eficacia jurídica. En el momento en el que se dicte sentencia, antes no, se verá quién tiene razón, si la resolución es conforme a derecho o no, en todo o en parte.

La Consejería no duda de la legalidad de la resolución de diez de mayo de dos mil veintitrés, cuestión sobre la... como ya he dicho anteriormente, se va a pronunciar exclusivamente el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

Ha hablado de... de prevalencia en otras Comunidades Autónomas. Yo, me gustaría recordarle la situación que en este momento tienen las Comunidades Autónomas que se encuentran en un... en un mismo modelo de producción extensiva, que es la que tiene en este caso la zona de Salamanca o sur de Ávila. Podemos hablar de la prevalencia que tiene Extremadura, de la prevalencia que tiene Castilla-La Mancha, de la prevalencia que tiene Andalucía, que son prevalencias bastante superiores a las que tiene Castilla y León. Y no entender eso es no entender la realidad de lo que ocurre en esas zonas. Lo que no podemos -y lo he repetido varias veces- es erradicar la ganadería para que la prevalencia sea cero; porque, evidentemente, hay una serie de reservorios importantes, que están en ese... en ese entorno, y de alguna manera hay que controlarlos paralelamente al control de las... de la propia sanidad.

Ha habido medidas que ya se han puesto en funcionamiento este año: hemos subvencionado 39 cebaderos para intentar limitar el movimiento de aquellos animales que son negativos pero que la explotación es positiva, y que no pierdan mucho dinero los ganaderos en esa salida de esos... de esos animales fuera de la explotación; hemos modificado el PDR para que el año que viene las medidas de biodiversidad que hoy piden las entidades locales también las puedan pedir todos los ganaderos de extensivo de la zona... de las zonas concretas afectadas por más prevalencia, pues un poco para que se dificulte el contacto entre unos animales y otros; está pendiente de salir en breve plazo la declaración de emergencia cinegética, lo cual nos va a posibilitar incrementar las piezas cazadas en todos los cotos de aquellas zonas donde la ganadería extensiva está cerca; hemos autorizado, con Medio Ambiente, una serie de muldares para llevar también esos restos de caza.

Y se están tomando medidas. Estamos, de alguna manera, intentando ver cómo somos capaces de facilitar un poco la existencia de la ganadería y, a la vez, intentar controlar la tuberculosis.

Pero, paralelamente a eso, no nos vamos a parar ahí, o sea, de alguna manera, nosotros seguimos pensando que hay cosas en la reglamentación europea y en el programa nacional que van a *maximus* y que deben corregirse en determinadas zonas de España. Yo entiendo que las zonas de producción más intensiva, Castilla y León tiene modelos de producción diferente y hay zonas, como bien ha dicho, que están con una prevalencia cero o cerca de cero. Porque tenemos dos provincias, como son Zamora y Soria, que, previsiblemente, entren en prevalencia cero a corto plazo; pero su modelo de producción es un modelo de producción distinto, con lo cual, entiendo que la norma tenemos que adaptarla un poco a la situación en la que tengamos las explotaciones y, sobre todo, en este modelo de extensivo, que, si no, desaparecerá de España y, de alguna forma, desaparecerá esa riqueza de la dehesa que tiene toda esa zona oeste de la península ibérica, y, por tanto, será problemático de cara al futuro.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL
(SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Sí. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Dueñas. Por el secretario se procederá a dar lectura a la segunda interpelación.

I/000033

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Interpelación número 33, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de servicios sociales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 81, de cinco de diciembre de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera. Antes de comenzar, me gustaría enviar un cariñoso saludo a las personas sordas, sordociegas o que tienen cualquier tipo de discapacidad auditiva, a las asociaciones que trabajan con ellas y a sus familiares, ya que mañana es el Día Nacional de las Lenguas de Signos Españolas. Todo nuestro apoyo y reconocimiento a su labor. Queda mucho por avanzar para poder facilitar su vida en el día a día; y precisamente esta Consejería tiene las competencias para ello. Desde el Grupo Parlamentario Socialista seguiremos a su lado, trayendo aquí sus iniciativas, que son las nuestras, y trabajando para lograr todos sus objetivos. Feliz día conmemorativo y, sobre todo, reivindicativo. *[Aplausos]*.

Los servicios sociales son un pilar básico en nuestro estado de bienestar. Se definen como prestaciones, que están incluidas dentro de la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, cuya finalidad es complementar las prestaciones económicas y, a la vez, procurar una mejora de las condiciones de los beneficiarios, reduciendo en lo posible las limitaciones personadas... personales motivadas por diferentes razones.

La gestión de los servicios sociales está atribuida a los órganos competentes de cada Comunidad Autónoma, es decir, señora Blanco, usted es la máxima responsable de velar y cuidar que estos servicios sean de una buena calidad y lleguen a toda la ciudadanía que lo necesite. Queda, por tanto, demostrada la importancia



y relevancia de estos servicios; y lo extiendo también a todas las políticas sociales. Sin unos no se entienden las otras, y al revés; ya que, conjuntamente y de forma transversal, son la única medida eficaz para proteger a las personas más vulnerables.

Por esta razón, el presupuesto consolidado de la Gerencia de Servicios Sociales supone un 97,7 % del total de esta Consejería. La aportación del Estado, del Gobierno de Pedro Sánchez, es de 42,14 %, por lo que la Junta aporta un 49,38, es decir, prácticamente la mitad.

A medida que la aportación del Estado ha ido subiendo, la de la Junta ha bajado: la aportación de la Junta desde el último Gobierno nacional del Partido Popular en dos mil dieciocho ha bajado de un 68 % a un 49; es decir, ha bajado 11 puntos. Empezamos mal.

Ustedes, en vez de aprovechar que este Gobierno ha sido el más social de la historia, que ha creado un escudo de protección sin precedentes, en vez de aprovechar y complementar estas aportaciones con fondos propios, que permitan llegar a más personas de nuestra tierra, con mejores ayudas, hacen caja en un momento muy complicado, en plena recuperación de la crisis sanitaria y con la crisis económica derivada de la invasión de Rusia. Esto es algo intolerable.

Miren, en Castilla y León sigue habiendo pobreza. Hace unas semanas debatíamos sobre una iniciativa que presentaba mi grupo parlamentario, y escucharlos a ustedes, que son Gobierno, que son los que tienen la capacidad de proteger a la ciudadanía, era desolador. Sus argumentos de que hay territorios que están peor, de que los índices no van tan mal comparados con la media nacional, ese conformismo, esa falta de empatía ante quienes más lo necesitan no se puede permitir. Los últimos datos de los que disponemos clarifican que cada vez los pobres son más pobres y los ricos más ricos. Hay 170.778 personas en pobreza severa -lo que representa el 7,2 % de la población-; y 9.013 personas más que en dos mil veintiuno que viven en hogares con ingresos inferiores a 6.725 euros por persona al año. Más desigualdad, mayor brecha.

Y su aportación ha sido reducir la partida económica para las personas que están en riesgo de exclusión social. Eso, y, por supuesto, votar en contra, como procuradora, que también es, de todas y cada una de las iniciativas que hemos traído aquí los socialistas, como la gratuidad de los libros de texto, la apertura de los comedores escolares fuera del período lectivo, y que sean también gratuitos para quien más lo necesite, la fijación de un suelo social para proteger a los más vulnerables y un largo etcétera.

Y veamos cuál ha sido su gestión en este año y algo de legislatura. Lo primero y más bochornoso es que ha permanecido impasible ante los ataques que han sufrido las personas más vulnerables por la extrema derecha. No la hemos oído alzar la voz cuando las personas que están en situación de desempleo, que tienen que percibir las ayudas de estos servicios sociales, les han llamado "vagas", les han acusado de cobrar la paguita: usted callada. Cuando aquí se ha negado que exista una violencia de género, una violencia específica hacia las mujeres. Cuando se ha insultado gravemente desde su Gobierno a las víctimas: usted callada. Y se han cuestionado los derechos de las mujeres, como el del aborto, con ese protocolo infame: y usted, que es la responsable de igualdad, callada; callada, señora consejera, es lo mismo que cómplice. *[Aplausos]*.



Y aclare hoy en su intervención qué va a suceder con la ley de violencia intrafamiliar, esa ley que han tenido agazapada antes de los comicios electorales. Sea valiente y diga hoy aquí en qué va a consistir, porque lo que sí sabemos es el tijejetazo que le metieron en los Presupuestos a las campañas de prevención de la violencia machista. Esos son datos objetivos; esa es la política que aplican de prevención ante semejante lacra.

Pero no solo eso. Una de sus medidas estrella para contentar a sus socios de la extrema derecha, con su supuesto apoyo a la familia, fue el... el famoso cheque bebé o bono nacimiento, un cheque que demostramos que es un timo. Quisieron anunciarlo tan rápido para hacerse la foto que no lo diseñaron bien, para ser francos: pues lo hicieron mal; haciendo que no sea una medida eficaz. Como aquí explicamos en su momento: lo comido por lo servido. Esa es su gran aportación a las familias, esa y oponerse en el Congreso a la ley de familias; una ley que sí trae avances y ayudas para todo tipo de familias, no solo para las que a ustedes les gustan. Así que aquí también suspenso.

Y hablando de todo tipo de familias, ¿qué ha hecho usted para proteger a las personas LGTBI? Absolutamente nada. Otro colectivo totalmente abandonado por su Gobierno. (¿Quiere participar del debate, señor Quiñones?).

Y de las familias de acogida, qué decir. Han sido... (¿Quiere? Puede pedir la palabra, si quiere, ¿eh?, en vez de interrumpir. [Aplausos]. Puede pedir la palabra, como miembro del Gobierno, y así no interrumpe, que es de mala educación). Y de las familias de acogida, ¿qué decir? Han sido maltratadas por esta Administración de forma continuada; hay informes durísimos del Procurador del Común, a los que usted ha hecho caso omiso, como con todo. No se ha preocupado ni de las familias, ni mucho menos de los menores y su bienestar. También denunciemos esto.

Y cero cambios ha habido en la normativa y funcionamiento. Eso sí, invierten más en las campañas de promoción de acogida, en vez de asumir la ayuda directa a las familias (donde, por cierto, hay un oscurantismo total en las aportaciones que reciben unas y otras en cuanto a los complementos).

Si hablamos de las ayudas que reciben las familias más vulnerables, tenemos que hablar de la renta garantizada de ciudadanía y el ingreso mínimo vital, implementado por el Gobierno de España y desprestigiado por usted de forma pública en innumerables ocasiones, en contraposición de lo que dicen las organizaciones expertas en pobreza y desigualdad, por cierto. En estos años ha sido fundamental el escudo social desplegado por el Gobierno de Pedro Sánchez; no querer reconocer la evidencia resta oportunidades para poder mejorar.

Y, mire, le voy a dar algunos datos: el ingreso mínimo vital multiplica por 10 el número de hogares que reciben la renta garantizada de ciudadanía. Si comparamos los beneficiarios del ingreso mínimo vital en este momento con los que tenía la renta garantizada de ciudadanía en dos mil diecinueve, se está triplicando su alcance; lo que significa que se está llegando a personas que no estaban incluidas en la renta garantizada de ciudadanía. Desde que se aprueba la ayuda del Gobierno de España, en Castilla y León han disminuido el número de hogares que percibían la renta garantizada de ciudadanía de 10.000 a 3.300. Esta reducción de beneficiarios ha sido proporcional al decremento del presupuesto destinado en Castilla y León a la prestación, pasando de 58 millones en dos mil diecinueve a 16 en dos mil veintidós.



Y la diferencia entre el gasto ejecutado en dos mil veinte y el reservado para el dos mil veintitrés es de hasta 35 millones, lo que hacen un total de 85 millones de euros menos desde la tan... desde la llegada del tan criticado ingreso mínimo vital. ¿Dónde ha ido a parar ese dinero, señora consejera, que se ha ahorrado nuestra Comunidad Autónoma? ¿Para qué lo han utilizado?

Porque para lo que no lo han utilizado es para ayudar a los Ayuntamientos y Diputaciones con las competencias impropias que asumen en materia de servicios sociales, a los que esta Administración siempre trata de forma paternalista y con la práctica nula colaboración; y eso que tiene una extraordinaria labor que desarrollan, no olvidemos que son la Administración más cercana, a la que primero llegan los vecinos y vecinas a pedir ayuda.

Por ejemplo, el Ayuntamiento de Ponferrada. En cuanto al gasto de personal por prestar estos servicios, el Ayuntamiento asume un gasto de 1.400.000 euros, y la Junta aporta menos del 50 %. En el servicio de ayuda a domicilio para el dos mil veintidós y dos mil veintitrés, en el Acuerdo Marco se financia el servicio con 1.736.000 euros, cuando en dos mil veintidós el Ayuntamiento soportó un coste del servicio de 2.543.000 euros; es decir, la Junta financió el 68 %, cuando la ley le obliga a financiar en un 90. El centro de día para mayores, el Ayuntamiento asume un coste de 314.000 euros y la Junta financia 15.000, el 5 %. Y así podría seguir. Pero esto es solo un ejemplo que viven nuestros ayuntamientos.

En León asumen prácticamente toda la totalidad de los gastos de la residencia de mayores. En Burgos no llegan a cubrir los programas subvencionados por el Acuerdo Marco, que suponen casi el doble de lo que reciben. Pero no le cuento nada que no sepa, porque usted ya tiene en su mesa un informe detallado sobre esto. La Diputación de León gestiona cuatro centros de atención a personas con discapacidad y mayores; la inversión le supone más de 24 millones de euros, y reciben de financiación 170.000 por parte de la Junta.

Esta es su gestión en servicios y políticas sociales. No me da tiempo a entrar en más detalles, porque este tema, evidentemente, daría para mucho más; pero queda en evidencia que ustedes no creen en los servicios públicos ni tampoco se ocupan ni se preocupan de las personas que más lo necesitan. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Rubio. Para su contestación, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señoría. La política general de la Junta de Castilla y León respecto de los servicios sociales parte de una apuesta clara y exigente para atender las necesidades de las personas y las familias, especialmente de las más vulnerables. El presupuesto de este año llega a 1.263,18 millones de euros, un 16,81 % más que en el año dos mil veintiuno, casi 182 millones.



Castilla y León cuenta con una amplia red de recursos sociales a disposición de los ciudadanos, que ha situado a esta Comunidad a la vanguardia de los servicios sociales de toda España. 575.000 personas de media al año, casi un 24 % de la población de Castilla y León, se benefician de las más de 1.500.000 prestaciones y servicios que ofrece el sistema de servicios sociales; lo que supone un gasto aproximado de 1.275 millones de euros anuales.

Un sistema diseñado para proporcionar una adecuada cobertura de las necesidades personales y sociales para promover la autonomía y el bienestar de las personas y asegurar su derecho a vivir dignamente durante todas las etapas de su vida. Para favorecer el desarrollo integral de las personas, la autonomía, la igualdad de oportunidades y la integración plena, mediante la detección de sus necesidades; la prevención de las situaciones de riesgo, la eliminación o tratamiento de las situaciones de vulnerabilidad, desprotección, desamparo, dependencia o exclusión. Y la compensación de los déficits de apoyo social.

Servicios sociales de cero a cien años, ya que atienden a las personas en todas las etapas de su vida, y que ofrecen 128 tipos diferentes de prestaciones, recogidas todas ellas en el Catálogo de Servicios Sociales de Castilla y León.

De estas 128 prestaciones, el 59 % de ellas, 76, tienen el carácter de esencial, es decir, son un derecho subjetivo; 63 prestaciones, el 49,2 %, son titularidad de la Administración de la Comunidad; y el 16,4 %, 21 prestaciones, son competencia de la Administración local; 39, el 30,5 % del total, son de titularidad compartida entre la Administración local y la autonómica. Luego, señoría, aquí cada Administración tiene sus competencias.

Más de 4.400 entidades, 2.133 centros y 5.722 servicios, que ofrecen esas ciento prestaciones del catálogo en todo el territorio de Castilla y León. Y dentro de estas prestaciones está la Red de Protección a las Familias, que cuenta con 102 entidades asociadas, 1.439 servicios, 17 centros y 485 dispositivos.

Si hablamos o nos centramos en lo que es la Red de la... de Protección a las Familias, en primer lugar, quiero dar unos datos sobre la pobreza, que usted mencionaba en su intervención.

En Castilla y León, según los datos del INEM, la Encuesta de Condiciones de Vida, publicada en abril de este año, un 22,1 % de la población se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social; lo que supone 1 punto menos que el año anterior –esto es, 30.000 personas menos respecto al año pasado– y supone un porcentaje inferior en casi 4 puntos respecto a la media de España, que se sitúa en el 26 %.

Si analizamos la carencia material y social severa, hay que recordar que Castilla y León es del 5 %, frente al 6,1 del año anterior; es decir, hemos reducido en 1,1 puntos, y se sitúa muy por debajo de la media nacional, 7,7 %.

En el caso de la tasa de población infantil en riesgo de pobreza o exclusión social, en Castilla y León fue de un 29,8 %, 3,6 puntos por debajo de la media nacional, que es del 33,4 %. A pesar de que en Castilla y León los índices de pobreza son inferiores a los de la media de España, no cabe duda de que la situación es actualmente muy difícil para muchas familias en esta Comunidad, y por ello tenemos que seguir trabajando.



Nos encontramos ante un marco económico y social complicado: altas tasas de inflación, incremento constante de los tipos de interés, de los precios de la energía, los alimentos –hoy son un 12 % más caros que hace un año– o las cuotas hipotecarias; ello supone un crecimiento de los niveles de pobreza y exclusión social no solo en nuestra Comunidad, sino en todo el territorio. Por ello, las familias necesitan más que nunca el compromiso efectivo de todos los poderes públicos.

Hay que recordar que nada más iniciarse esta legislatura, el veintiuno de abril de dos mil veintidós, se aprobó por la Junta el llamado “Plan Anticrisis”, que establecía específicamente un apartado de medidas de apoyo a las familias y colectivos más vulnerables para paliar la difícil situación a la que estaba sometidos, destinando más de 45 millones de euros. Todas las medidas que se planificaron están ya recogidas e incorporadas al conjunto de servicios y programas integrados en la Red de Protección a las Familias, que atiende anualmente a más de 231.000 familias, con un gasto medio de 220 millones de euros. Esta red atiende a las necesidades básicas con diferentes programas, entre los que destacan la atención inicial, la acogida, el alojamiento alternativo y de emergencia social, la atención a las personas sin hogar o la atención a la población inmigrante o a la población en riesgo de exclusión; de la misma manera que se pone el foco en la pobreza infantil y en los distintos programas encaminados a la inclusión social y laboral de los más vulnerables.

Si detallamos algunas de las numerosas medidas puestas en marcha en este último año, como novedad habría que destacar que se han incrementado en un 10 % las subvenciones que se destinan a las principales entidades del tercer sector para el desarrollo de los programas de atención a las personas más vulnerables. Se han incorporado a la red como una nueva prestación los bonos de urgencia social, una herramienta jurídica básica que nos permite atender situaciones de necesidad puntuales sobrevenidas que afectan de manera general a las familias, y que ya se han activado en dos ocasiones: con el incremento del 15 % de la renta garantizada de ciudadanía, que se ha concedido a los solicitantes de la misma, a 1.990 personas, por un importe de casi 500.000 euros; o para abonar a las familias procedentes de Ucrania, con motivo del conflicto bélico, 400 euros mensuales más 100 euros por menor a cargo, durante seis meses; se han concedido 210 ayudas, por importe de 590.000 euros.

Otro recurso significativo son las ayudas de emergencia social, que se gestionan desde los Ceas. Se han concedido casi 30.000 en un año, que incluyen ayudas para el pago del alquiler, para el pago de la cuota hipotecaria y ayudas para la cobertura de las necesidades de subsistencia, 18.400 en este caso. En este sentido, para apoyar también a las rentas medias que hoy pueden verse en situación o riesgo de impago de sus cuotas hipotecarias, el pasado veinte de octubre se aprobó una ampliación de la ayuda económica para que las familias puedan pagar mientras dure la situación de necesidad la cuota hipotecaria y otros gastos específicos relacionados con la vivienda habitual, evitando así su pérdida por impago. Para ello, se amplió el umbral de renta hasta 4 veces el IPREM, llegando a 35.262 euros al año, y se ha incrementado un 16 % la cuantía máxima de esta prestación, hasta los 4.053 euros al año. Estas mejoras casi triplican la actual dotación de las ayudas de emergencia, que pasan de 2,5 millones de euros a 6.000.000 presupuestados para ayudar a pagar su hipoteca a las familias con problemas.



Y seguimos gestionando la renta garantizada de ciudadanía, que coexiste con el ingreso mínimo vital, compensando, señoría, la disminución de ingresos de las familias que percibían mayores importes por la renta garantizada de ciudadanía y manteniendo la prestación a las familias que ya la tenían y que se les ha denegado o inadmitido el ingreso mínimo vital. El año pasado hubo 9.853 beneficiarios de la renta garantizada de ciudadanía; de los cuales casi el 30 % tienen menores a su cargo. Y, por supuesto, seguiremos trabajando en vincular la renta garantizada de ciudadanía a un proyecto individualizado de inserción: fomentar el carácter instrumental de la búsqueda activa de empleo mediante itinerarios personalizados, incrementando su seguimiento y vinculándolo al empleo y a combatir el absentismo escolar; ya que, desafortunadamente, esta no es la filosofía que está aplicando el Estado con el ingreso mínimo vital, lo que conlleva a que estemos detectando entre sus perceptores un abandono de los itinerarios formativos hacia el empleo y un aumento del absentismo escolar, por falta de compromiso de los adultos con la educación de los menores, y esto, señoría, afecta en gran medida a la pobreza infantil.

Nos importa el empleo -y voy finalizando-. Quiero destacar que las acciones de inserción sociolaboral para los colectivos en situación o riesgo de exclusión social impulsadas por esta Consejería llegaron a 14.171 personas -63 % mujeres y 37 % hombres- y, gracias a estas acciones, 2.765 personas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

(Finalizo, sí). ... han empezado a trabajar. Ese es el objetivo que nos marcamos en los servicios sociales: que estos sean la puerta de entrada para las familias que lo necesiten. Pero también hemos de conseguir que sea la puerta de salida hacia una vida normalizada y con nuevas oportunidades. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Blanco Llamas. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias, presidente. Bueno, cuando ha hablado del presupuesto que destinan para los servicios sociales, se le ha olvidado decir cuánto de ese presupuesto aporta el Gobierno de España, que creo que es justo, además, que todos los ciudadanos de Castilla y León lo sepan. Y cuando habla de las competencias que tienen delegadas los ayuntamientos -que son competencias impropias-, también debe decir cuál es el compromiso de financiación que tiene que tener la Junta, porque los ayuntamientos no tienen capacidad para sostener todos los servicios; y es su obligación mantenerlo.

En cuanto a la pobreza... *[aplausos]*, ha utilizado el mismo discurso que venimos escuchando aquí intervención tras intervención, que es un discurso conformista y sin empatía, analizando datos e índices sin percibir que hay personas detrás de



esos datos y de esos índices, y que lo que hay que hacer es nuevas medidas hasta que haya... no haya ninguna persona con situación de pobreza. Mientras haya solo una, en Castilla y León debemos ponernos a trabajar de forma inmediata.

Pero también quiero hablarle de... de su gestión en general en la Consejería y en políticas de... de servicios sociales y políticas sociales. ¿Cuántas leyes ha elaborado desde su Consejería desde que la ostenta? ¿Cuántas nuevas propuestas o acciones innovadoras ha puesto en marcha para mejorar la vida de las personas de Castilla y León? ¿Qué hay de la ley de residencias?, después de lo que hemos vivido, y tres años después seguimos sin nada.

Le voy a decir yo lo que hacen con las residencias. Mire, un ejemplo de su buen hacer es el centro sociosanitario Valle de Laciana, en Villablino. Hoy se concentran, por tercera vez, los trabajadores en las puertas de centro... de ese centro; es un centro público, financiado con el dinero de todos y todas, que tiene la gestión cedida a una empresa privada que está incumpliendo el contrato desde el primer día a costa de las condiciones laborales de sus trabajadores y trabajadoras, que están exhaustos, que ya no pueden más. Usted es conocedora del tema y responsable última, y mira hacia otro lado. Dé ya una respuesta para este centro, porque la supervivencia del mismo depende de eso y porque los trabajadores y trabajadoras, que han dado lo mejor de sí mismos en el peor momento, no se lo merecen. Así que le pido, por favor, que les responda, porque lo están escuchando muy atentos.

Y usted es que no ha hecho gran cosa, y lo que ha venido de fuera lo ha gestionado mal -y se lo tengo que decir-, como, por ejemplo, los itinerarios de... de inclusión, a los que no tuvimos acceso como Comunidad Autónoma. También debatimos aquí sobre eso, por su soberbia, porque se negó a cumplir los requisitos a colaborar; único territorio de España. Por suerte, las organizaciones sin ánimo de lucro sí lo entendieron, y en Castilla y León se desarrollan siete itinerarios, por un valor superior a 4.000.000 de euros. Y no son solo itinerarios de inclusión laboral, sino que también los hacen en el ámbito de la educación y la salud y en el acompañamiento social. Fíjese qué gran oportunidad perdimos aquí por su nefasta cesión... gestión.

Pero es que ustedes no gobiernan pensando en las personas que menos tienen y más necesitan, sino, todo lo contrario: en las más poderosas y en las que más tienen; por eso eliminaron el impuesto de sucesiones y donaciones, que les hicieron ahorrarse a los más ricos de esta tierra 235 millones de euros, que bien estaban invertidos en ampliar, por ejemplo, la renta garantizada de ciudadanía o en colaborar con los ayuntamientos y diputaciones que prestan estos servicios, con las competencias impropias -o que usted llama delegadas-.

Y aquí voy a hacer un inciso, porque si algo ha hecho usted es una campaña de promoción y autobombo -lo hemos hablado también en más ocasiones-. Nos puede gustar más o menos, oiga, es su gestión; ahora, que utilicen los recursos propios de la Junta y las visitas institucionales para hacer campaña electoral es algo intolerable. Usted realizó una visita institucional al centro del Alzheimer municipal en Ponferrada el pasado diez de mayo; visita a la que el alcalde ni fue invitado ni fue avisado. Y ahí aprovechó para realizar una serie de declaraciones en contra de su gestión, que además eran falsas, haciendo una clara campaña electoral en un acto -repito- institucional.



Bien, quiero anunciarle que pediremos todos los datos de los kilometrajes y dietas de ese día, para saber si ese acto lo hemos pagado entre todos y todas, lo que la dejaría en un muy mal lugar.

A los ayuntamientos y diputaciones que asumen las competencias delegadas hay que dotarles de más recursos económicos -no puede suponer un ahorro para la Administración-: para que los Ceas puedan funcionar mejor, con más personal, con personal más especializado; también en la contratación de auxiliares administrativos, pieza clave en su funcionamiento; e incorporar nuevas figuras, como los educadores sociales, además de un equipo especializado de violencia de género e igualdad para las zonas rurales.

Y le repregunto: ¿en qué se están utilizando los 85 millones de euros que se han ahorrado de la renta garantizada de ciudadanía? Esa renta que ahora mismo solo cubre el 1 % de la población.

Y voy a ir finalizando, pero antes quiero decirle que... que otra vez ha vuelto a utilizar aquí el argumento clasista de que las personas que cobran el ingreso mínimo vital no escolarizan a sus hijos, tienen absentismo escolar y no buscan trabajo. Eso es una... es una afirmación clasista, que espero retire en su tribuna, porque son personas que están pasando mucha necesidad. *[Aplausos]*.

Y finalizo con esto. Además, ustedes, cuando salió el ingreso mínimo vital, la gran aportación que hicieron fue mandar una carta a todas las personas que percibían la renta garantizada de ciudadanía amenazándoles con quitarles la prestación si no la solicitaban... si no solicitaban esta ayuda al Gobierno en un mes. Eso es lo que ustedes se preocupan de las personas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

... más vulnerables. Así que pónganse a trabajar y, por favor, controle esas afirmaciones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Rubio García. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, señor presidente. Pues por empezar por el ingreso mínimo vital, señora Rubio, yo he dicho que la renta garantizada de ciudadanía vinculaba la recepción de la misma a la búsqueda activa de empleo y a la escolarización obligatoria de los niños, y el ingreso mínimo vital no. Esa es la realidad. No va vinculada ni a la búsqueda activa de empleo ni a la escolarización de los menores. Luego, efectivamente, sí, hay casos en que renuncias a los itinerarios de formación; y se han detectado casos en los que hay absentismo escolar de los menores.



Ustedes se ponen la medalla del ingreso mínimo vital. Mire, de las 87.671 solicitudes que ha habido en Castilla y León desde el año dos mil veinte, se han concedido un 33 %; se han concedido 28.789. Ahora dice el ministro Escrivá que, para incentivar a que se concedan más, por cada expediente resuelto va a pagar a los funcionarios 10 euros, para que se conceda más ingreso mínimo vital. Si es una prestación tan necesaria, a lo mejor había que haberlo incentivado también un poquito antes, señora Rubio.

Me hablaba del cheque bebé en su primera intervención, que si hemos engañado a las familias. Bueno, dígaselo a las 2.636 familias que ya lo han recibido, por un importe de 4.000.000 de euros, si los hemos engañado o no los hemos engañado. *[Aplausos]*. Así como a los comercios donde se van a invertir, que son más de 4.000.000 de euros, señorita.

Me habla usted del Acuerdo Marco. Perdóneme, los ayuntamientos tienen muy clarito qué es lo que firman. Un Acuerdo Marco, por cierto, que se ha incrementado en 130 millones de euros desde el año dos mil veinte.

Me habla de los técnicos. Pregúntele a los ayuntamientos cuánto dinero devuelven porque no contratan a los técnicos que se le financian, señorita.

Me hablaba del presupuesto. Se lo detallé totalmente en la comparecencia de Presupuestos, hace apenas unos meses, que tuvimos en esta Cámara. Si usted lo necesita, se la remitiré o le volveré a reenviar los datos.

¿Cuántas leyes? Recientemente hemos aprobado la ley de atención... la Ley del Proyecto de Vida de las Personas con Discapacidad, la semana pasada, en el Consejo de Gobierno, que se remite a estas Cortes. Y en próximas fechas se aprobará la Ley de Residencias, también para remitirlas a estas Cortes. Mientras, ¿qué hemos hecho? Subir la prestación vinculada para pagar esos servicios, tanto las mínimas como las máximas. Superamos ya los 1.085 euros en esta Comunidad de... de prestación vinculada máxima. Hemos subido el 8 % y el... o el 9 % en el caso de viviendas, este último año, las plazas concertadas en las residencias, para que eso pueda repercutir en el salario de los profesionales, señorías. Esa es la apuesta por un modelo.

Y es curioso que me hable usted de dos temas, especialmente. Lo primero, el turismo electoral, después del paseíto que han hecho por esta Comunidad los ministros... *[aplausos]* ... del Gobierno de España. Turismo electoral, eso es lo que han hecho los gobiernos del ministro de España, señorita. Yo he ido a Ponferrada a visitar un centro, no en visita oficial, el centro de Ponferrada, señorita.

Y lo segundo, hablaba usted en su primera intervención de cómplices en el tema de la violencia de género. Hay que tener cuajo, hay que tener cuajo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

... cuando en esta... *[Murmullos]*. No estoy hablando con usted, señora...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

... Gómez Urbán. Sí, sí, lo sé, lo sé. Me estaba mandando callar el presidente. Si quiere interactuar, pida la palabra, como le decían antes a mi compañero... *[aplausos]* ... señora Gómez Urbán.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Señora... ya, ya.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Señora Gómez Urbán. Digo que hay que tener cuajo para hablar de violencia de género, cuando ustedes aprobaron la ley del “sí es sí”, cuando ustedes son cómplices... *[aplausos]* ... de rebajar las penas a más de mil agresores sexuales. Hay que tener cuajo para venir a esta Cámara a decir eso. Y explíquesele usted a esas más de mil mujeres que se han sentido revictimizadas por la ley que ustedes aprobaron. Por cierto, que en esta Cámara votaron dos veces en contra de que esa ley se revisara, porque era buenísima... *[aplausos]* ... era estupenda y era maravillosa. Dígaselo a esas mujeres. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Blanco Llamas. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez horas.

[Se suspende la sesión a las veinte horas cinco minutos].